

II Evaluación de impacto. 2006-2010  
MUJERES VÍCTIMAS DE TRATA

recuperando **DERECHOS**,  
progresando en **DIGNIDAD**



*“He aprendido mucho, porque todo el camino desde Nigeria a España. Que caminaba a pie, caminando en el bosque sin zapatos. Me pasé 3 días en el desierto sin agua ni comida. Así que por eso yo no tengo miedo a nada. Porque yo soy fuerte. Éramos un montón. Muchos murieron. Yo estaba entre los vivos. Yo soy fuerte”*

*(Nigeriana. Entrevista Nº 1)*

*“No todo lo que cuenta puede ser medido, ni todo lo que puede ser medido cuenta”  
Albert Einstein.*

*«No marginamos al inmigrante si es rico, ni al negro que es un jugador de baloncesto, ni al jubilado con patrimonio: marginamos a los pobres».  
Cortina, A., «Aporofobia», en El País, marzo de 2000, p. 14.*

*Copyright: 2012*

*Coordinación y Redacción: Antonio Rivas*

*Equipo Técnico :*

*Jennifer Pro*

*Iris Rodríguez*

*Natalia de Paz*

*Carmen Bruñó*

*Diseño: Laura Toronjo. REDINAMO*

*Se permite la reproducción total o parcial de los textos siempre que se cite al autor.*

# Índice de contenidos

## **1. Introducción. Por qué una segunda evaluación de impacto**

## **2. Aproximación al concepto de impacto**

- 2.1 Qué problemas queremos abordar
- 2.2 qué concepto de impacto manejamos
- 2.3. Qué aporta el enfoque de derechos humanos

## **3. Evolución del contexto**

- 3.1 El contexto en términos jurídicos y de derechos
  - 3.1.1. Retos desde una perspectiva jurídica
- 3.2 El contexto en términos económicos y sociales
  - 3.2.1 Retos desde una perspectiva económica y social
- 3.3 Algunas claves de nuestro perfil
  - 3.3.1 Nacionalidad
  - 3.3.2 Edad
  - 3.3.3 Tipo de explotación

## **4. Análisis de procesos de intervención**

- 4.1 Proceso de Identificación/Contacto
  - 4.1.1 Contexto
  - 4.1.2 Hallazgos
- 4.2 Atención Residencial
  - 4.2.1 Contexto
  - 4.2.2 Hallazgos
  - 4.2.3 Valoración de la convivencia con el grupo de compañeras
- 4.3 Atención jurídica
  - 4.3.1 Contexto
  - 4.3.2 Hallazgos

## 4.4 Inserción social

- 4.4.1 Contexto
- 4.4.2 Vivienda
- 4.4.3 Acceso a servicios
- 4.4.4 Formación
- 4.4.5 Hallazgos

## 4.5 Salud

- 4.5.1 Contexto
- 4.5.2 Hallazgos

## 5. Lecciones aprendidas

### 5.1 Aprendizajes respecto al trabajo con la mujer

- 5.1.1 Repensar nuestra idea de "integración"
- 5.1.2 Repensar nuestras competencias profesionales

### 5.2 Aprendizajes sobre el trabajo en el contexto

- 5.2.1 La vulnerabilidad como estructura social
- 5.2.2 Potenciar el enfoque de Derechos Humanos

### 5.3. Aprendizajes sobre la institución: capital moral

- 5.3.1 Una pedagogía del reconocimiento

## 6. Cómo ven su situación actual las mujeres

## 7. Agradecimientos

# 1. Introducción

## Por qué una segunda evaluación de impacto

Tras más de 12 años de trabajo comprometido con la situación de las mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual y laboral, podemos decir que los proyectos ESPERANZA en Madrid y SICAR cat en Barcelona, forman parte de la respuesta articulada que da la Congregación de RR. Adoratrices ante esta situación de esclavitud que afecta en su mayoría a mujeres en pleno siglo XXI.

Los proyectos han ido desplegando de forma cada vez más coordinada tres líneas de trabajo, prevención, con acciones de sensibilización, denuncia e incidencia política, formación a agentes sociales e institucionales, protección a las mujeres víctimas, proveyendo servicios de acogida residencial y atención jurídica, socio-laboral y psicológica especializada y también de persecución del delito, con personaciones estratégicas y apoyo en todo el proceso de resarcimiento y compensación a víctimas.

Ya en el año 2007 decidimos realizar un esfuerzo de evaluación de nuestra intervención, poniendo en valor el trabajo que se había hecho hasta ese momento. Queríamos sacar ventaja de una doble circunstancia: primero **la perspectiva temporal** que daba la continuidad del trabajo durante varios años, la especialidad de la tarea que permitía trazar líneas y tendencias en el tiempo. Por otra parte queríamos **aprender de las propias mujeres**, una vez que estas ya habían “normalizado” su situación, ver hasta

qué punto, nuestra intervención había sido fructífera.

El trabajo nos llevó a entrevistarnos en profundidad con cerca de 30 mujeres, aleatoriamente escogidas y localizadas por todo el territorio nacional, obtuvimos más de 60 horas de material audio y una enorme cantidad de datos. Fue un trabajo emocionante y enriquecedor cuyos aprendizajes quedaron reflejados en el informe **“Recuperando Derechos - Progresando en Dignidad”**<sup>1</sup> publicado en nuestra web.

Hoy, en el 2012 nos volvemos a encontrar con una enorme posibilidad. Nuevamente el tiempo transcurrido vuelve a abrirnos una perspectiva de un quinquenio (2006-2010) en el que muchas cosas han pasado: una mayor exigencia de transparencia, un esfuerzo de coherencia, la iniciación del proceso de certificación en Calidad (E.F.Q.M.)

El tiempo está maduro para consolidar una buena práctica como es una mirada al impacto de nuestra tarea. **Tenemos experiencia y el aprendizaje del primer periodo (2000 / 2005) para poder ir embalsando más conocimiento**, aprender desde nuestras propias prácticas y sobre todo dejar prueba y testimonio de la vivencia de unas mujeres invisibilizadas que aún nos

<sup>1</sup>  
<http://www.slideshare.net/ProyectoEsperanza/evaluacion-de-impacto-proyecto-esperanza>

hablan de realidades de esclavitud en pleno siglo XXI.

Queremos que este trabajo también sea una expresión de nuestro

compromiso, mientras ellas sigan “ahí” nuestros proyectos seguirán “aquí”.

---

## 2. Aproximación al concepto de impacto

---

### 2.1. Qué problemas queremos abordar

El trabajo de intervención en el día a día está plagado de actividad, de pequeños logros y frustraciones. Los proyectos realizan un seguimiento de objetivos anuales con un alto nivel de detalle. Cada mujer supone un reto distinto, pues no se trata de alcanzar un estándar predeterminado para cada caso, sino de llegar al máximo de despliegue de potencialidades que cada mujer pueda llegar. El éxito o el fracaso de cada intervención es un complejo sumatorio de desarrollo de competencias personales, oportunidades en el contexto y aportes técnicos en el momento oportuno.

**No queremos medir la intervención respecto a un estándar, sino la intervención respecto a las potencialidades y expectativas de la mujer** en cada caso en relación a las posibilidades reales (legales, laborales y sociales) durante el periodo de intervención. Hablamos por tanto de **equidad**, la capacidad de la intervención de facilitar a la mujer aquello a la que tiene derecho.

En todo proceso educativo y de intervención social falta verificar, en el

medio plazo, cuánto de ese despliegue es gracias a los inputs de la intervención. Queremos también verificar si algunas posibilidades quedaron coartadas o algunas posibilidades no se explotaron a fondo. También es posible que se generen beneficios o desarrollos inesperados, no programados pero que tengan un alto significado para la destinataria o al contrario, daños (revictimización) ni previstos ni deseados.

Hemos mantenido la atención a la relación causa-efecto, pero no hemos descuidado un seguimiento de las condiciones del contexto (jurídico, económico, social) como elemento determinante en el acceso a derechos y posibilidades.

A lo largo de estos años los equipos han realizado una serie de investigaciones específicas, publicadas tanto a través de la revista **“VOCES CONTRA LA TRATA”** como en monográficos específicos, que nos han permitido un conocimiento técnico de mucha calidad sobre el entorno en el que realizábamos la intervención.

Asimismo hemos tenido la oportunidad también de participar en investigaciones realizadas por otras organizaciones expertas y universidades que han permitido visibilizar nuestra labor y experiencia. El papel de la propia mujer como informante es clave. Ya vivimos la

experiencia en el trabajo "Recuperando Derechos - Progresando en Dignidad". Su perspectiva de la intervención, su valoración desde la vivencia, nos aporta una información única.



Sesión de Focus Group con el equipo de SICAR Cat en Barcelona

**Generando autonomía en las mujeres**

## 2.2. Qué concepto de “impacto” manejamos

**El impacto es la cantidad de beneficios que se mantienen en el tiempo una vez concluida la intervención.** Pretendemos por tanto explorar la situación en la que se

encuentra la mujer años después de la intervención en relación a la que se encontraba antes de la intervención, atendiendo a la relación causa-efecto entre estos dos elementos.

## 2.3. Qué aporta el enfoque de derechos humanos

El resultado del proceso de “enfocar” es que sobre un escenario concreto, una serie de figuras quedan nítidamente delimitadas. Es la mirada la que elige, discrimina y finalmente afina la herramienta para enfocar al sujeto (u objeto) en el paisaje. Nosotros elegimos una mirada sobre la mujer cuyo criterio de enfoque son los Derechos Humanos.

Buscamos ver si, más allá de la consecución y mantenimiento de objetivos “técnicos”, con sus criterios clásicos de eficacia y eficiencia, con atención a indicadores cuantitativos. No queremos medir simplemente si el trabajo es “productivo” en relación a la inversión efectuada. El acceso de una sola mujer a libertad, dignidad, y liberación de la explotación sexual o laboral, difícilmente es medible en términos de coste-beneficio. Sería aplicar a la intervención la misma lógica de mercado que las convierte a ellas mismas en mercancía.

**Queremos enfocarnos a verificar si el acceso a derechos humanos**

### OBJETIVO GENERAL

***Evaluar el impacto que ha tenido la intervención integral en el acceso a derechos humanos fundamentales de las mujeres víctimas de la trata con el fin de mejorar nuestras prácticas profesionales.***

**fundamentales que promovemos ha quedado consolidado.**

El enfoque de derechos humanos nos permite mirar más allá del desempeño del programa para identificar lo esencial: la capacidad de los equipos de generar acceso a ciudadanía universal en las mujeres. Nos permite mirar el contexto con una mirada crítica de fondo, desarmando excusas y exigiendo responsabilidades a otros actores sobre el escenario y exigiéndonoslas a nosotros mismos.

No queremos sólo mirar el nivel de libertad y derechos que han alcanzado las mujeres sino **también las posibilidades que el contexto les ha dado para hacerlo.**

Así mismo nos permite implicarnos en la tarea, no sólo como profesionales, sino como titulares de los derechos que buscamos promover.



Sesión de Focus Group con el equipo de SICAR Cat en Barcelona

## Calidez en la intervención como factor clave

### **Metodología:**

Hemos querido combinar varias fuentes y aprovechar varias oportunidades. Por una parte varios miembros de los equipos implicados en la evaluación tienen continuidad desde el inicio, con lo que puede aportar una visión mantenida en el tiempo.

Hemos querido que los profesionales participaran, tanto recuperando su visión, lo que se pretendía al inicio del periodo, como realizando su aporte también a través de un grupo de discusión y reuniones de valoración coordinadas por una consultora externa.

Hemos querido incorporar la percepción de las propias mujeres, no sólo desde lo cuantitativo, como también desde lo cualitativo, no sólo con entrevistas, (32 mujeres) sino con grupos de discusión (3 grupos de discusión) para poder recoger su voz con libertad.

Hemos contado con miradas externas, Cristina Cuenca (socióloga) y Mónica Gijón (pedagoga), profesoras de universidad y consultoras que nos han ayudado tanto técnicamente como en la dinamización de los grupos de discusión y en el tratamiento estadístico de los resultados.

Así mismo hemos tomado elementos de la metodología de la E.F.Q.M.<sup>2</sup> en cuyo modelo de calidad estamos certificados, para seguir la pista tanto al contexto, a las relaciones causa-efecto para medir los impactos y a la tendencia con los resultados de la evaluación del periodo anterior.

Con todo ello hemos construido un discurso basado en datos, en valoraciones, en las percepciones de los distintos sujetos protagonistas, que constituye una voz clara de todos los que en un sentido amplio formamos parte de esta tarea de transformación.



Generando sinergia para favorecer la motivación

<sup>2</sup> European Foundation for Quality Management. <http://www.efqm.org/en/>

## 3. Evolución del contexto

Necesitamos establecer una línea de base: para entender plenamente a dónde llegan las mujeres, tenemos que comprender plenamente de dónde parten. Sólo el establecimiento de estos dos puntos en su itinerario nos permitirá valorar el camino recorrido.

Aunque cada mujer tiene un lugar de arranque distinto, el contexto en el que se desenvuelve condiciona y nos puede dar una idea general para valorar lo que se va logrando en función de las reglas establecidas en

cada momento. Esta idea general es lo que queremos sistematizar brevemente en este apartado.

Durante estos cinco años hemos visto cómo algunas cuestiones básicas iban quedando definitivamente instaladas, como por ejemplo la propia definición de trata, la diferencia entre ésta y el tráfico de inmigrantes, el énfasis en lo irrelevante del cruce de fronteras de forma legal o ilegal para identificar el fenómeno o el que fuera perpetrado por mafias organizadas o individuos particulares.

### 3.1. El contexto en términos jurídicos y de derechos

Los avances en España, en términos de arquitectura jurídica y de sensibilización han sido enormes. Durante este quinquenio hemos presenciado:

- la aprobación del **Plan Integral de Lucha Contra la Trata de Seres Humanos con Fines de Explotación Sexual**, el 12 de diciembre de 2008, prorrogado hasta el 2012
- la ratificación del **Convenio del Consejo de Europa sobre la lucha contra la trata de seres humanos (Convenio Europeo)**, suscrito en Varsovia el 16 de mayo de 2005, que entró en vigor el 1 de agosto de 2009 en nuestro país.
- *la reforma del Código Penal*, que adopta un Título nuevo relativo a la Trata de Seres Humanos y la reforma de la **Ley Orgánica sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, que** incorpora un nuevo artículo 59 bis sobre Víctimas de la Trata, son los hitos más importantes en este sentido.
- Desde numerosas **modificaciones de la llamada Ley de Extranjería**, (2/2009 de Derechos y Libertades de los Extranjeros en España) que incorporó la concesión de un periodo de restablecimiento y reflexión a las víctimas de trata en situación irregular, finalmente desarrollo su reglamento y **Protocolo Marco de Atención a las Víctimas** (en octubre de 2011)

### 3.1. 1. Retos desde una perspectiva jurídica

Toda esta arquitectura jurídica, organizada durante estos últimos años, que cumple una función esencial, de lucha y represión del delito, va perdiendo potencia cuando hablamos de la protección efectiva de las mujeres. Sus derechos se diluyen en la letra pequeña, en la actitud reticente, en el enfoque de orden público, y queda completamente

inoperativa cuando buscamos transformar las estructuras sociales y económicas que generan la vulnerabilidad.

Esta arquitectura jurídica, a su vez, ha de complementarse con la que se va desplegando en los países origen de las mujeres y ahí observamos cómo:

- **Víctimas de países comunitarios.** La situación de las mujeres de origen Rumano y Búlgaro ha cambiado, al ser ya ciudadanas comunitarias. Si bien esto facilita, comparativamente, su acceso a derechos, paradójicamente, no siempre facilita la investigación de su ser víctimas de trata.
- **Identidad y externalización de fronteras.** La estrategia de muchos países africanos ha cambiado respecto a sus nacionales. Conseguir pasaporte en España, era algo no inusitado, y sin embargo pasa a ser casi imposible, pues los trámites han de hacerse en origen. Sin pasaporte las mujeres no tienen identidad, luego no pueden acceder a servicios básicos. Los procesos de externalización de las fronteras<sup>3</sup> dejan indefensas a las mujeres víctimas que están ya en nuestro país y generan procesos de corrupción en la producción de documentación (pasaportes, cartas de identidad, etc.)<sup>4</sup> a lo largo de toda la cadena.

Estos debates, aunque no zanjados, sí van teniendo un entendimiento común por parte de los actores implicados en la atención a las víctimas. Otros nuevos se van abriendo poco a poco:

- **Resarcimiento:** Según el informe de UNDOC "Analysis in Europe"<sup>5</sup> "la respuesta al fenómeno en términos de condenas es todavía débil, en relación al número estimado de mujeres víctimas en Europa de 250.000. Presenciamos la inconsistencia de las políticas que permiten el efectivo resarcimiento<sup>6</sup> económico de las mujeres víctimas por parte de sus explotadores. El proceso penal se convierte en un arduo rito de recordatorio, con enormes costes emocionales y de seguridad para la mujer, que difícilmente acaba en un

<sup>3</sup> <http://www.redescristianas.org>. "Externalización de fronteras europeas"

<sup>4</sup> Council of Europe 2005 / The role of corruption in trafficking in persons UNDOC 2010

<sup>5</sup> [http://www.unodc.org/documents/human-trafficking/Trafficking\\_in\\_Persons\\_in\\_Europe\\_09.pdf](http://www.unodc.org/documents/human-trafficking/Trafficking_in_Persons_in_Europe_09.pdf)

<sup>6</sup> Preguntar cuántas han recibido sentencia y cuántas indemnización.

resarcimiento. Sólo una de cada cuatro mujeres que finalmente consigue una sentencia, dice haber cobrado la indemnización<sup>7</sup>.

- **Corrupción:** La vinculación entre corrupción y trata<sup>8</sup>, como dice el informe del Consejo de Europa, la corrupción no sólo debe vigilarse en la esfera de la administración pública sino también de la privada.
- **Revictimización y resiliencia:** Algunas estrategias de intervención y de asistencia a las víctimas suponen una nueva carga para la mujer víctima. También en ocasiones no parten de las propias capacidades de la mujer para recuperarse y protagonizar su proceso<sup>9</sup>.

Otros aún quedan definitivamente pendientes, como son:

- **La identificación de las mujeres.** Si atendemos al informe del Departamento de Estado norteamericano y su análisis de la situación en España, vemos que nuestro país se ha consolidado como un país tanto de tránsito como de destino<sup>10</sup>. Las cifras aportadas siguen siendo muy laxas y con escaso soporte técnico, se habla de entre 200.000 y 400.000 mujeres implicadas en prostitución, (una horquilla enorme de 200.000 mujeres) de las que quizá el 90% sea prostitución forzada. Estas cifras no hablan ni identifican claramente cuántas pueden ser identificadas como víctimas de trata.

Según datos recogidos en las Conclusiones del II Informe sobre el estado de la situación del Plan Integral de Lucha contra la Trata de Seres Humanos con Fines de Explotación Sexual 2010, se identificaron ese año 1641 víctimas, de las cuales 1605 presentaban indicios de haber sido objeto de trata. Según UNDOC (2010) si sólo se identifica a una de cada veinte víctimas, estamos hablando de un colectivo, que sólo en lo relativo a nuestro programa (más de mil casos de mujeres fuente de este trabajo) puede haber alcanzado la cifra de más de 20.000 mujeres en estos últimos 10 años.

- **El papel de las ONGs:** La participación que en los procesos de intervención e identificación pueden tener las Organizaciones Especializadas aún no está consolidada de una forma significativa, seguimos más cerca de un rol subsidiario y humanitario que un actor colaborador significativo con participación procedimentada.
- **Perspectiva de Derechos Humanos:** La incorporación de una perspectiva de Derechos Humanos a todo el proceso de prevención, detección, identificación, protección, atención y persecución del delito, que trascienda

<sup>7</sup> The Special Rapporteur to the UN General Assembly notes that linking asset seizure to victim support is in line with a rights-based approach to human trafficking. Recovered assets can be a key source of funds when providing victims with compensation.

<sup>8</sup> Council of Europe 2005 / The role of corruption in trafficking in persons UNDOC 2010

<sup>9</sup> [https://www.youtube.com/user/proyectoesperanza1?feature=results\\_main](https://www.youtube.com/user/proyectoesperanza1?feature=results_main)

<sup>10</sup> <http://www.state.gov/j/tip/rls/tiprpt/2012/>

el enfoque de género para que ubique todas las formas de explotación de la trata (no sólo la explotación sexual) bajo un paraguas de protección efectivo. La comprensión profunda del fenómeno de la trata que aún invisibiliza realidades como la trata laboral (servicio doméstico), matrimonios serviles o para redes de mendicidad entre otras.

- **Asilo:** Seguir articulando formas de protección a las víctimas, particularmente políticas de asilo para que contemple la situación de las mujeres víctimas de trata. Hace falta conectar los sistemas de protección a las mujeres víctimas con los sistemas de protección a las solicitantes de asilo<sup>11</sup>.
- **Un papel activo de la víctima:** También el rol de las mujeres víctimas, que pueden y deben pasar de meras víctimas desempoderadas y que eventualmente gracias a su colaboración con la justicia, acceden a servicios de protección, para identificarse como protagonistas de su proceso, diseñadoras de su estrategia de reconquista de espacios de autonomía y desarrollo persona<sup>12</sup>.

## 3.2. El contexto en términos económicos y sociales

La situación de vulnerabilidad de la mujer no es una cuestión que se agote en sus elementos subjetivos, individuales, (inmigrante, situación administrativa, víctima de un delito, desconocimiento de idioma, bagaje educativo, nivel de resiliencia etc.) sino que tiene fuertes elementos estructurales sociales y económicos (situación del mercado laboral, del mercado de vivienda, acceso a formación etc.). Las posibilidades de recuperación de la mujer pasan necesariamente por un contexto, un ecosistema de posibilidades económicas y sociales, donde poder desarrollar su proyecto personal.

A partir del año 2006 comienza a darse el deterioro de la situación económica que ha incidido directamente en las posibilidades de las mujeres de acceder a renta en condiciones de dignidad y desde ahí, acceder a vivienda, mantener su proyecto de vida familiar y personal. Es a partir del año 2008 que el cambio de tendencia queda claro y comienza a aumentar la tasa de desempleo.

### 3.2.1 Retos desde una perspectiva económica y social

- **Movilidad laboral.** Durante los años 2006 – 2008 las mujeres todavía podían tener movilidad laboral, trabajaban en distintos nichos laborales, con cierta horquilla de ingresos. Vemos cómo ese ciclo se ha cerrado y se ha ido reconduciendo hacia el servicio doméstico, cuya naturaleza ha cambiado también: de labores tradicionales de limpieza, cocina, plancha, al deteriorarse

<sup>11</sup> "Informe Nacional España – Safer Path – System Action for the Empowerment of Refugees and Protection against Trafficking in Human Beings". Home/2009/ERFX/CA/1044.

<sup>12</sup> <http://www.mujerfrontera.com/>

las posibilidades de acceso a la Ley de Dependencia, aumenta la demanda de tareas de de cuidado de personas, labores complementarias (lavar el coche, atender a las mascotas). Vemos cómo había una retribución de diez euros/hora, que en la actualidad comienza a bajar hasta la horquilla de los 6-8 euros. Evolucionamos del Servicio a la Servidumbre.

- **Modelo de desarrollo social.** Si la etapa de crecimiento no trajo una consolidación de niveles de acceso a renta, condiciones de vida, vivienda etc, el decrecimiento trae más injusticia. El 38 % de las mujeres de este segundo quinquenio no superan el salario mínimo inter-profesional (641 euros para el 2012) y a pesar de ello el 57% sigue enviando dinero a su casa.

No ha habido un proceso de desarrollo social, sólo un proceso de desarrollo de mercados, donde las mujeres, que eran mercancía para la explotación, han avanzado a la categoría de “mano de obra” donde alternan en un espacio de precariedad “trabajo – no trabajo” que se va ampliando a más y más capas sociales.

Para alcanzar posibilidades de desarrollar un proyecto de vida autónomo hace falta un ecosistema de posibilidades: transporte, sanidad, mercado de vivienda, mercado cultural, oferta educativa etc. a medida que este ecosistema se deteriora las mujeres quedan obligadas a conseguir en líquido su acceso a servicios que las van convirtiendo más en consumidoras que en ciudadanas.

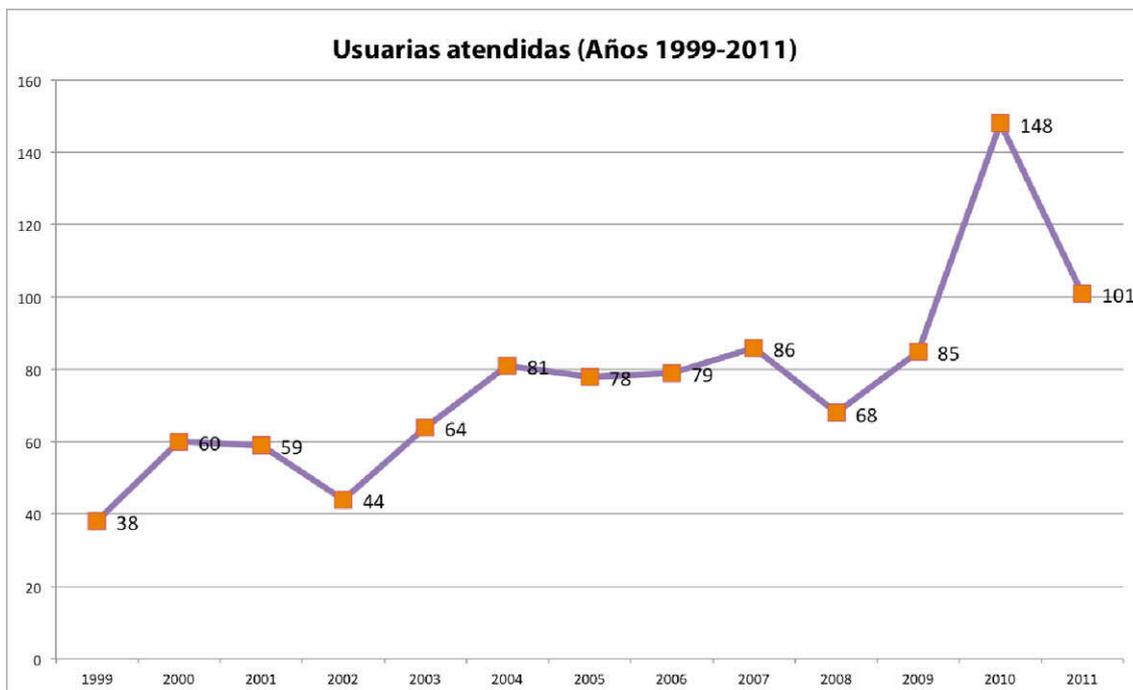
### 3.3. Algunas claves de nuestro perfil

Los equipos conjuntamente han atendido 991 mujeres en total entre el año 1999 y el año 2011. Esta cifra de datos se constituye, probablemente como una de las fuentes de información sobre víctimas de trata más importantes a nivel europeo.

La idea de que las mujeres víctimas tengan “un” perfil, es muy útil para un trabajo profesional que quiere anticipar estrategias y desplegar recursos, particularmente para la fase de identificación. La realidad, sin

embargo, nos habla de multitud de perfiles, siendo incluso paradójico que en múltiples ocasiones las propias mujeres tienen dificultades para reconocerse así mismas como “víctimas” de un mismo delito.

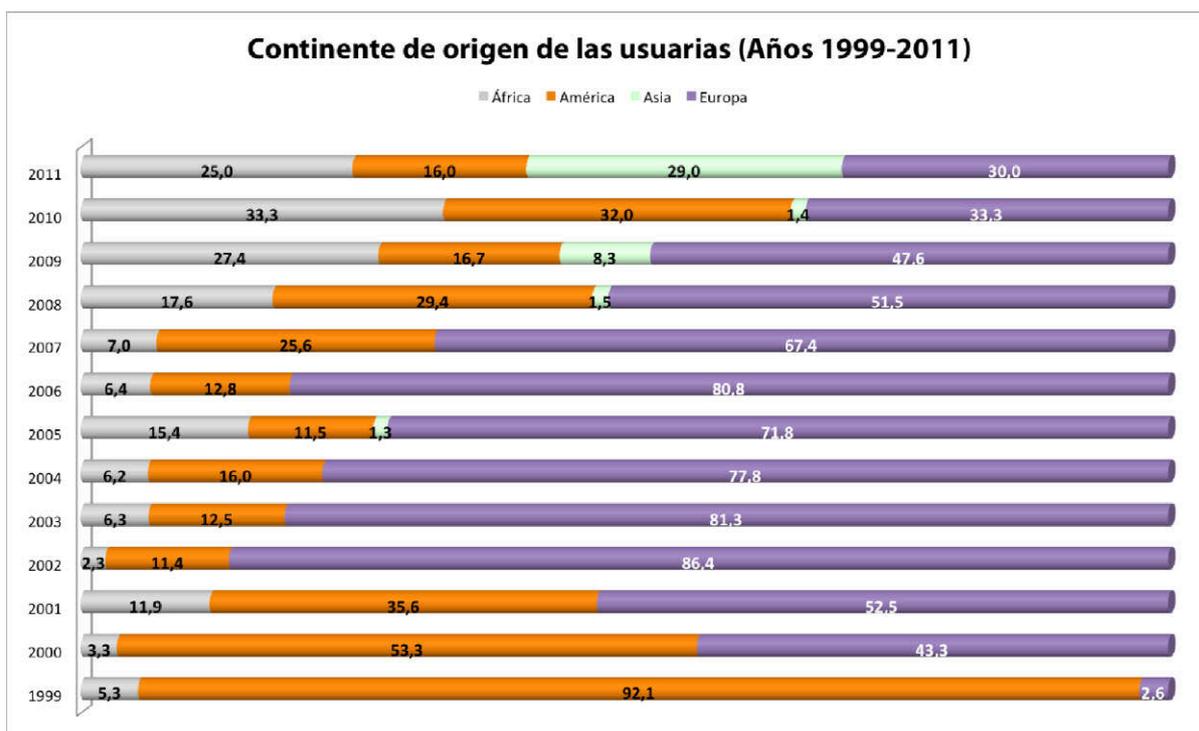
**“¿Explotación qué es?”  
(Entrevista N°5-b, Nigeriana)**



### 3.3.1 Nacionalidad

Hemos atendido más de 50 nacionalidades en un proceso de atomización creciente del origen de las mujeres donde destaca cómo el origen inicialmente creciente de víctimas

europas va sufriendo una regresión hasta concluir con un reparto casi equilibrado del origen de las víctimas en cuatro continentes para el final del periodo estudiado.



Esta perspectiva de más de una década nos hace reflexionar sobre cómo ha ido evolucionando, en nuestra experiencia, el origen nacional de las víctimas.

Lógicamente esta diversidad requiere muy distintas estrategias de intervención en términos de interculturalidad, adaptación y traducción. Aunque la forma de explotación pueda ser la misma (96,6%

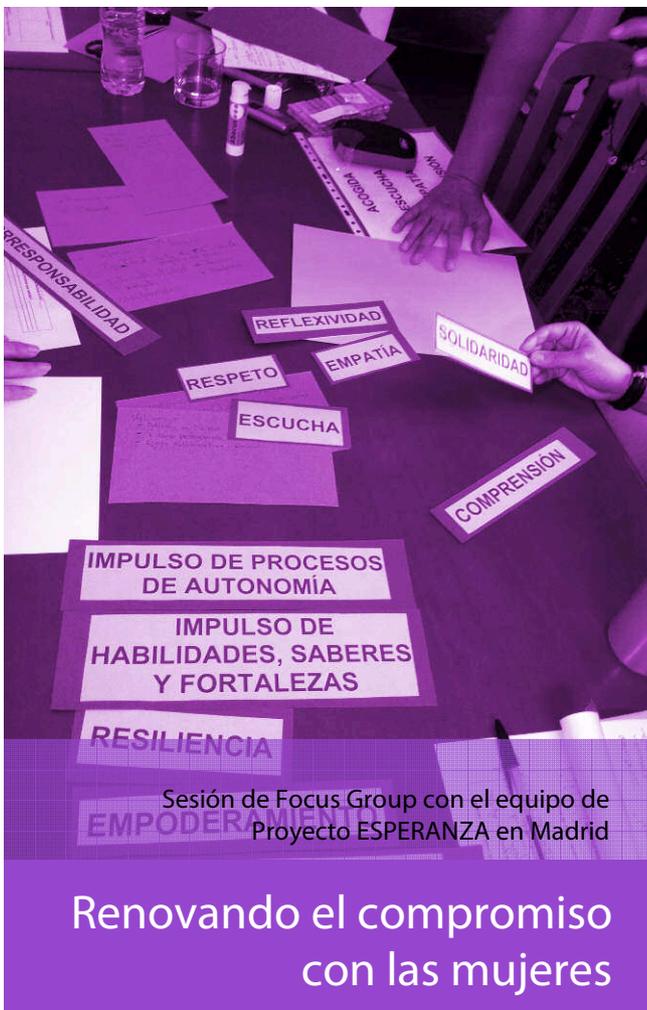
en prostitución) la estructura que la explota es muy diferente (mafias organizadas o pequeños grupos) y las posibilidades de escapar son distintas.

Tenemos que contar con traductores/as que de entrada puede ser una barrera para conseguir un contacto directo y una fiel reproducción de lo que se quiere transmitir.

En ocasiones, contar con traductores/as, mediadores/as facilita el acceso. Con las mujeres que provienen de algunos países africanos la comunicación se hace especialmente difícil aún cuando se tenga un buen manejo del inglés. La desconfianza y el desconocimiento de las instituciones en España, del trabajo incluso de la existencia de organizaciones. Hay una gran diferencia cuando interviene una traductora/mediadora, mujer, del mismo país que puede entender la situación de la que proviene, su viaje hasta llegar a España, razones por las cuales ha decidido emigrar y no quiere volver a su país, el grado de amenazas a las que está sometida, etc.

También podemos reseñar cómo el perfil de mujer víctima ya no sólo abarca a mujeres nacionales de la Unión Europea, Bulgaria, Rumania y Portugal, sino que comienzan a detectarse casos de mujeres españolas<sup>13</sup>

Queremos ampliar la reflexión sobre elementos del perfil de las dos nacionalidades más frecuentes: Rumania y Nigeria.



Sesión de Focus Group con el equipo de Proyecto ESPERANZA en Madrid

Renovando el compromiso con las mujeres

<sup>13</sup> <http://www.state.gov/documents/organization/192597.pdf>

### **Sobre las mujeres rumanas**

observamos que en general han llegado a ser madres, no trabajan en el mercado formal, tienen relaciones de pareja estable y optan por quedarse en casa. Su situación administrativa está regularizada y se mueven con redes sociales amplias, de otras nacionalidades, prefiriendo en general mantenerse al margen de sus propios compatriotas. Su nacionalidad comunitaria les facilita el acceso a permisos de residencia y trabajo pero a veces invisibiliza su situación de

victima de trata. Su acceso a salud, durante el periodo trabajado, fue relativamente sencillo gracias a la colaboración del consulado rumano para la tramitación de documentos de identidad.

### **Sobre mujeres nigerianas**

constatamos la importancia de sus claves culturales de interpretación y el eficaz rol que juegan sus creencias religiosas para obligarlas a mantenerse en la situación de explotación.

*“Me sentía muy engañada y al salir de dónde he estado...tenía muchas ganas de denunciar a la mujer que me ha traído (...) denunciar aquí en España, nada puede pasar con su familia, porque el vudú no existe.”*  
Entrevista .Nº 16 Nigeria

Notamos cómo su experiencia frente a situaciones límite vividas tanto en país de origen (desde la niñez han vivido situaciones precarias) como en su trayecto migratorio “parece” que las hace más resistentes y que se recuperan más rápidamente, por lo menos en el corto plazo. Aproximadamente el 90% son solicitantes de asilo y están activas en la economía informal.

Su mundo social es activo, muy relacionado con el contexto religioso y con sus propios compatriotas, algo que ellas valoran mucho y les da un fuerte marco de referencia e identidad.

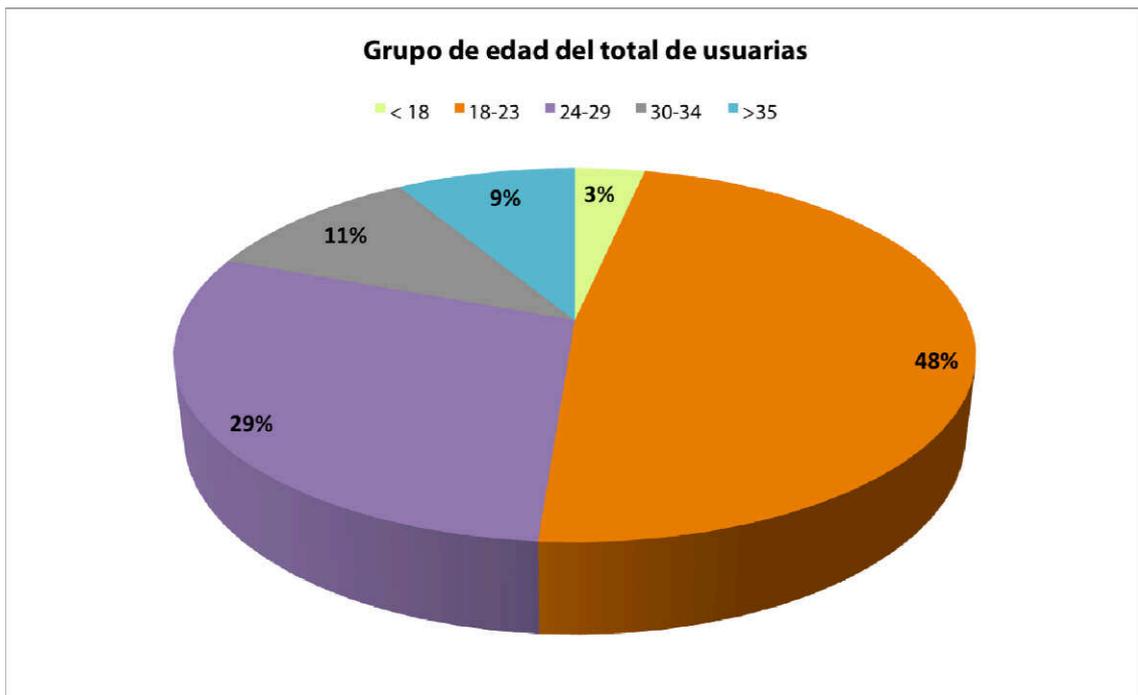
Se emparejan y tienen hijos rápidamente si bien luchan por mantener independencia económica respecto a sus parejas.

Después de 5 años deberían estar insertadas en el mercado laboral, con cierta estabilidad económica, autónomas y sin embargo nos encontramos que su situación administrativa/jurídica las coloca de nuevo en situación de vulnerabilidad e indefensión. Así mismo afrontan situaciones de discriminación por razón de raza y origen. Su permiso de residencia está sujeto al de trabajo.

### **3.3.2 Edad**

El 50% de las mujeres son menores de 23 años, llamando la atención tanto el tramo de menores como el de mayores de 30 años que representa casi el 30%. La aparición de menores

entre las mujeres atendidas ha ido pasando de ser algo relativamente infrecuente a ser un campo de trabajo específico, particularmente del equipo de SICAR cat.



Abordar el trabajo con menores requiere un nivel de coordinación y responsabilidad compartida con la administración pública particularmente intensa y al tiempo, un enfoque de adaptación de recursos y pedagógico especial. La intervención educativa también debe adaptarse a la especificidad de las menores de edad

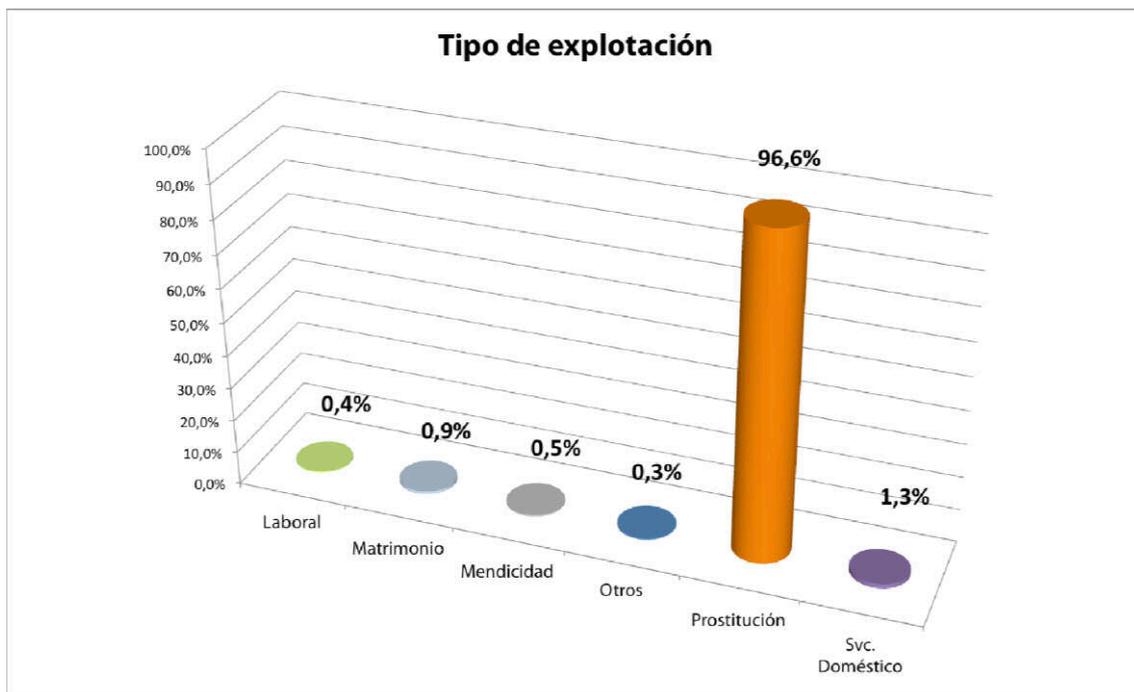
### 3.3.3 Tipo de Explotación

Aunque el **96,6% de las mujeres son víctimas de trata con fines de explotación sexual**, hemos podido observar a lo largo de esta década cómo el fenómeno es muy capaz de

en relación a las mujeres que no lo son (horarios, condiciones de seguridad).

El hecho de que aparezcan menores de edad como parte del perfil, ha supuesto tomar conciencia de la importancia de tener centros especializados para este colectivo cuya vulnerabilidad es aún mayor.

alcanzar otras formas de explotación: el servicio doméstico y la mendicidad, además de otras formas de explotación laboral, matrimonios serviles etc.



Normalmente en origen las mujeres son captadas con la promesa de un trabajo, pero esto varía mucho en función de las nacionalidades. La hostelería suele ser la oferta clásica para mujeres latino-americanas, sin embargo a las mujeres africanas no se les hace una oferta específica, la mujer de origen del este puede estar más vinculada a un proyecto de pareja que resulta engañoso.

Seguimos viendo cómo el engaño puede alcanzar tanto al tipo de trabajo que se va a ejercer como a las condiciones en el que éste se va a ejercer. Contrario a lo que se pudiera pensar, el nivel formativo de las mujeres es muy amplio, desde las analfabetas funcionales hasta mujeres con formación profesional o incluso casos de tituladas universitarias, con idiomas etc.

---

## 4. Análisis de procesos de intervención

---

Desde el año 2007 los equipos hicieron un enorme esfuerzo por sistematizar su trabajo con un enfoque de gestión por procesos siguiendo el modelo de calidad E.F.Q.M<sup>14</sup>. Este trabajo ya comienza a dar sus frutos al poder disponer de indicadores compartidos y verificados por todo el programa.

---

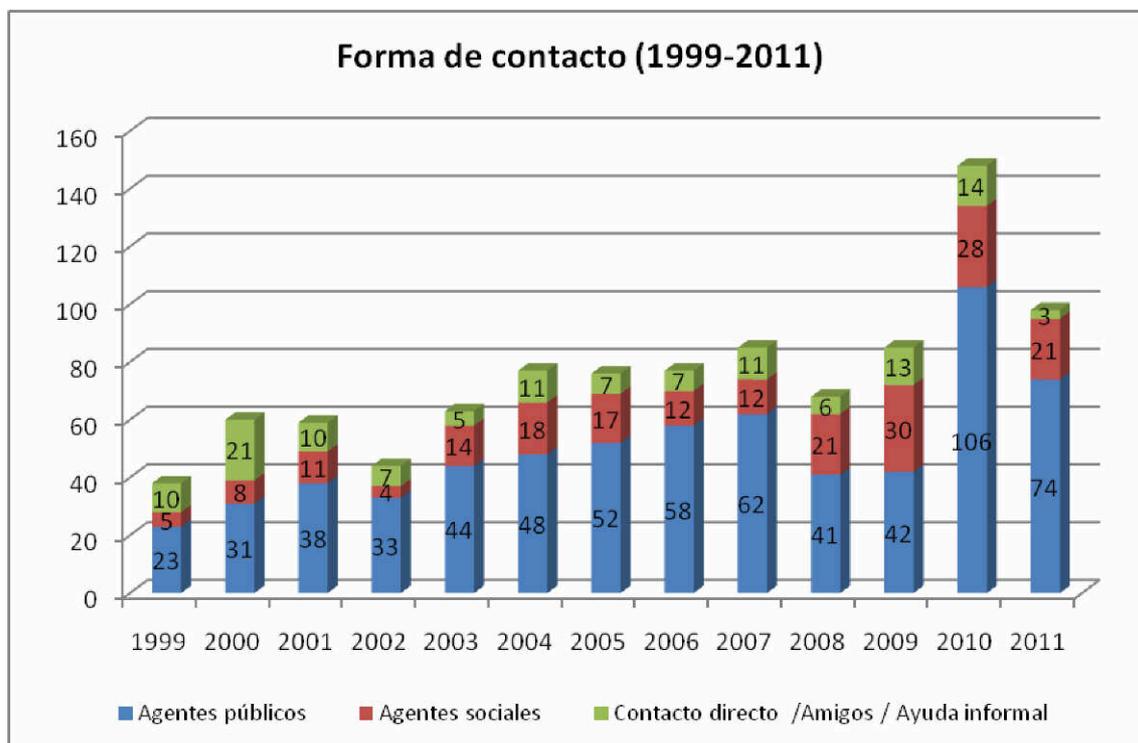
<sup>14</sup> Tanto el Proyecto ESPERANZA como SICAR cat consiguieron su Diploma de Compromiso con la Calidad (+200) EFQM en el 2012.

## 4.1 Proceso de Identificación/Contacto

*“El procedimiento si que se sigue, pero necesitamos saber, estamos en un país que no es el nuestro y hay el miedo de que te pueden deportar, que te puede pasar esto o aquello, que te voy a encontrar, que te voy a matar... La policía no te va a dar guarida... la denuncia te sirve solo por un año después que haya un juicio, la policía sabe que no te quiere ir de aquí, te van a quitar el permiso o te van a deportar y... todo eso da miedo”*  
(Entrevista N° 14 Brasil)

### 4.1.1 Contexto

Existen ligeras diferencias entre los equipos en cuanto a la forma de contacto, sin embargo, el origen de la derivación por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado es muy relevante (67%).



Este origen de la derivación se convierte en un ingrediente importante a lo largo de todo el proceso de intervención. Un número relevante de mujeres piensan que hay una relación de intercambio entre su

colaboración con la policía y el acceso a los servicios que ofrece el proyecto, y que igualmente, su colaboración agilizará la consecución de su documentación.

*“Cuando lleguen las chicas a casa, por ejemplo respecto a los papeles, muchas chicas se creen que porque van a vivir en el proyecto (...), ahí en casa de... van a obtener los papeles así por*

*así y eso sería bueno que lo explicaran antes de que las chicas se hagan muchas ilusiones”  
(Entrevista N°2, Salvadoreña)*

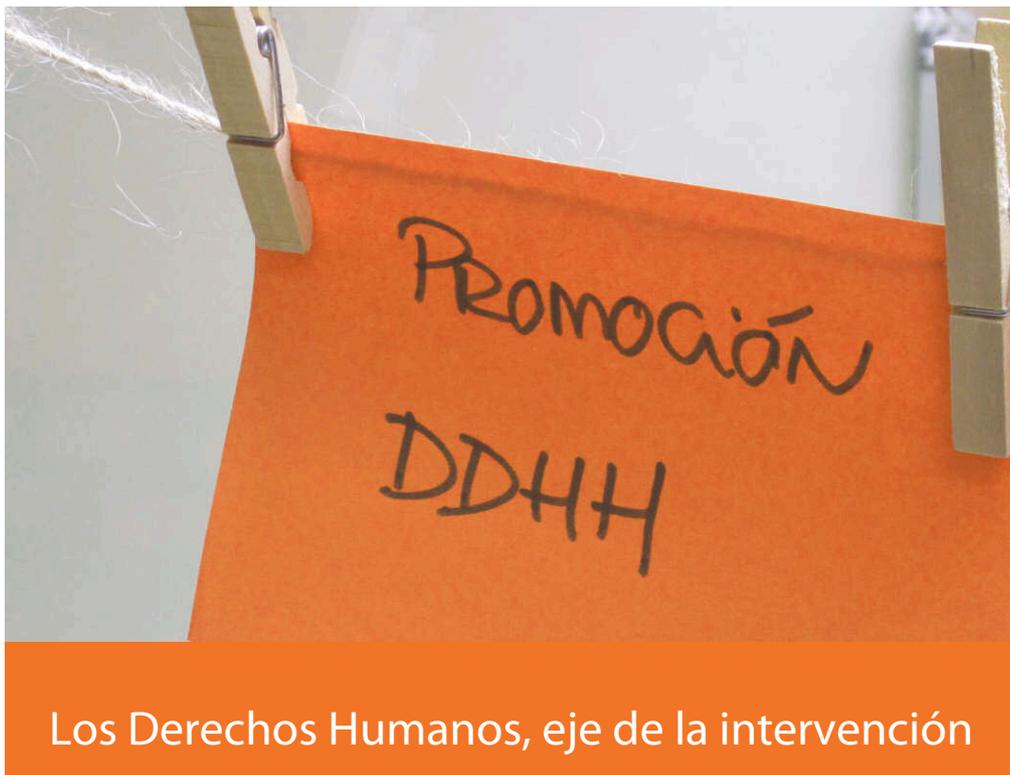
Este esquema origina un posicionamiento en la mujer en términos de demanda, exigencia y finalmente de cierta frustración, que añade dificultad al proceso educativo. Los servicios que ofrecen los proyectos no son una contrapartida a

su colaboración, es independiente de ella y la consecución de su documentación está vinculada a muchos otros elementos que exceden nuestro ámbito y capacidad.

#### 4.1.2. Hallazgos

Sobre las fuentes de derivación caben varias reflexiones: la desaparición del tejido social que de forma creciente ha ido derivando casos al proyecto obligará a buscar nuevas estrategias para garantizar la accesibilidad de las mujeres a los recursos.

Igualmente, la derivación por parte de la policía tendría que sistematizarse para convertirse en un procedimiento habitual, pre-determinado legalmente, basada en el derecho de la mujer víctima a atención social especializada y no una cuestión más enfocada a la ayuda humanitaria o al aseguramiento de testigos de cara al proceso penal.



## 4.2 Atención Residencial

*“Éramos todas iguales y de diferentes colores”  
(Entrevista .Nº 12 Ucrania)*

*“Este primer año es lo que mejor que me ha pasado aquí porque se sufre mucho, se echa de menos... y tu sabes que si te pasa algo malo en la calle tu tienes una casa, un sitio donde volver... no tienes responsabilidades de una casa, te enseñan a ahorrar, tienes todo tu tiempo pues para adaptarte y no luchar por tu sobrevivencia”  
(Entrevista .14 Brasil)*

*“Sí, son totalmente diferentes, distintas culturas y todo eso pues la convivencia es muy dura”.  
(Entrevista .Nº 6-b, Rumania)*

### 4.2.1 Contexto

La acogida en el servicio residencial ha sido la clave del trabajo durante este segundo quinquenio. Hablamos de un dispositivo de recursos en cadena que comienzan con dispositivos de emergencia donde la mujer suele estar entorno a un mes, donde se atienden sus necesidades básicas y la mujer decide retornar, iniciar un proceso con el proyecto o seguir por su cuenta.

El segundo paso es un recurso de acogida de permanencia, donde la mujer ya despliega su proyecto personal acompañada por el equipo educativo y finalmente un proceso de autonomía en pisos, donde la mujer convive en grupo de dos o tres personas, sin educadoras residentes, con un seguimiento externo.

### 4.2.2 Hallazgos

Verificamos en los grupos de discusión que un clima de confianza, respeto y cariño ha permitido a las mujeres ser conscientes de sí mismas: destinar tiempo a verbalizar y visualizar aspectos emocionales individuales que hasta el momento no habían valorado, reconocer fortalezas y capacidades que las han traído desde sus países de origen y descubrir otras que les van a permitir vivir con mayor independencia en los países de destino.

Cabe destacar que cualquier tránsito migratorio trae ya algunos de esos efectos: mirarse desde otro lugar, pensar lo cotidiano y las relaciones desde otro sitio, enfrentarse a dudas y dificultades. No obstante, después de una experiencia de trata vivir un clima de confianza y familiaridad, puede hacer el trayecto migratorio más amable.

*"We live together...we come from very different places...but they become to be somebody in my life."  
(Entrevista .nº 11 Nigeria)*

Con respecto a la valoración de la convivencia con las compañeras, con las educadoras y el resto de cuestiones relacionadas con los servicios residenciales, no encontramos respuestas extremas. La categoría más frecuente en cuanto a la convivencia con las compañeras es la de normal y buena; con las educadoras la de buena y excelente.

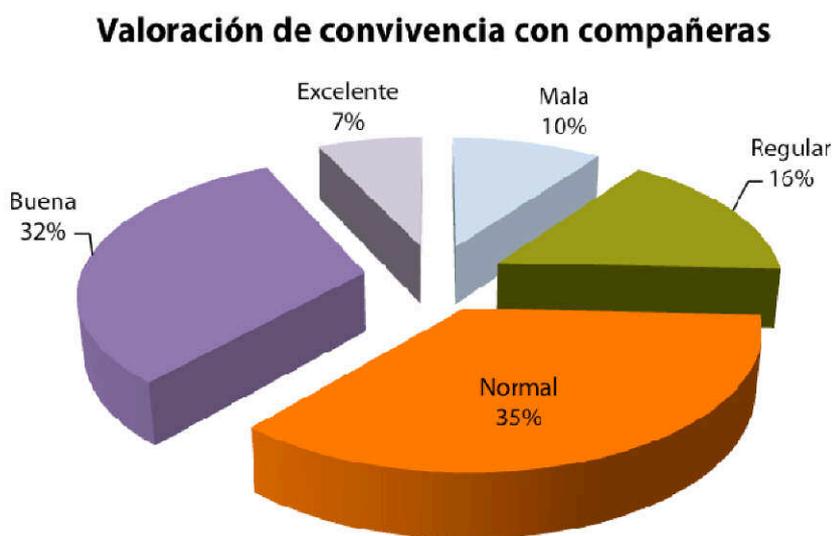
El acompañamiento recibido se valora de bueno a excelente para la mayor parte de los casos, y de bueno a normal en el caso de las normas de convivencia. Las instalaciones y servicios reciben la mejor valoración, la mayoría las valora como buenas y/o excelentes.

*"Yo me he sentido aquí como familia, esta segunda familia me ayuda a salir adelante"  
(Entrevista Nº 13 Moldavia)*

Ratificamos que la vida cotidiana y la convivencia son temas importantes en la intervención, no puede dejarse al azar, requieren la mediación de los educadores y otras compañeras. La vida cotidiana y la convivencia son un

paso importante en la normalización y un impulso para la autonomía de las mujeres.

#### 4.2.3 Valoración de la convivencia con el grupo de compañeras



Total de mujeres entrevistadas

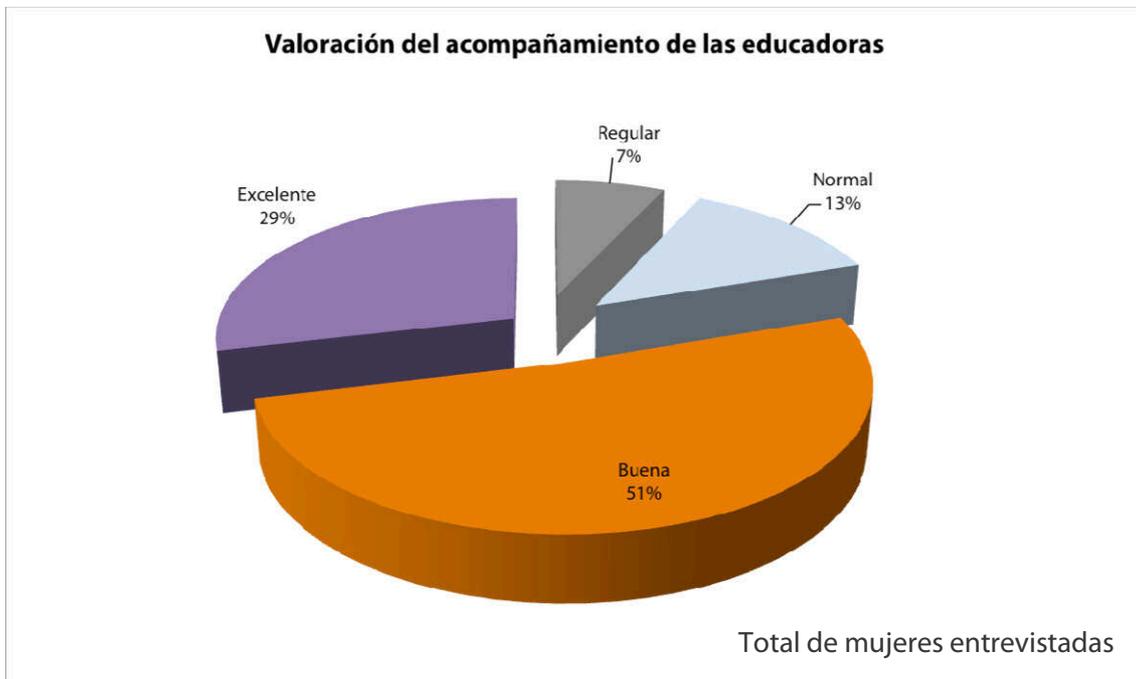
La vivencia del grupo que en cada momento está en los recursos residenciales es una clave muy potente en la experiencia de las mujeres. Mujeres de distintos orígenes

geográficos, culturales, religiosos se encuentran en un espacio muy concreto, en unas condiciones de estrés personal muy únicas.

*Una mujer expresa: "si son totalmente diferente, distintas culturas y todo eso pues la convivencia es muy dura".  
(Entrevista N° 6-b, Rumanía)*

La acogida se configura como un momento clave, de construcción de confianza y de aporte de información. En este momento muchas mujeres tardan tiempo en "entender" cuál es su

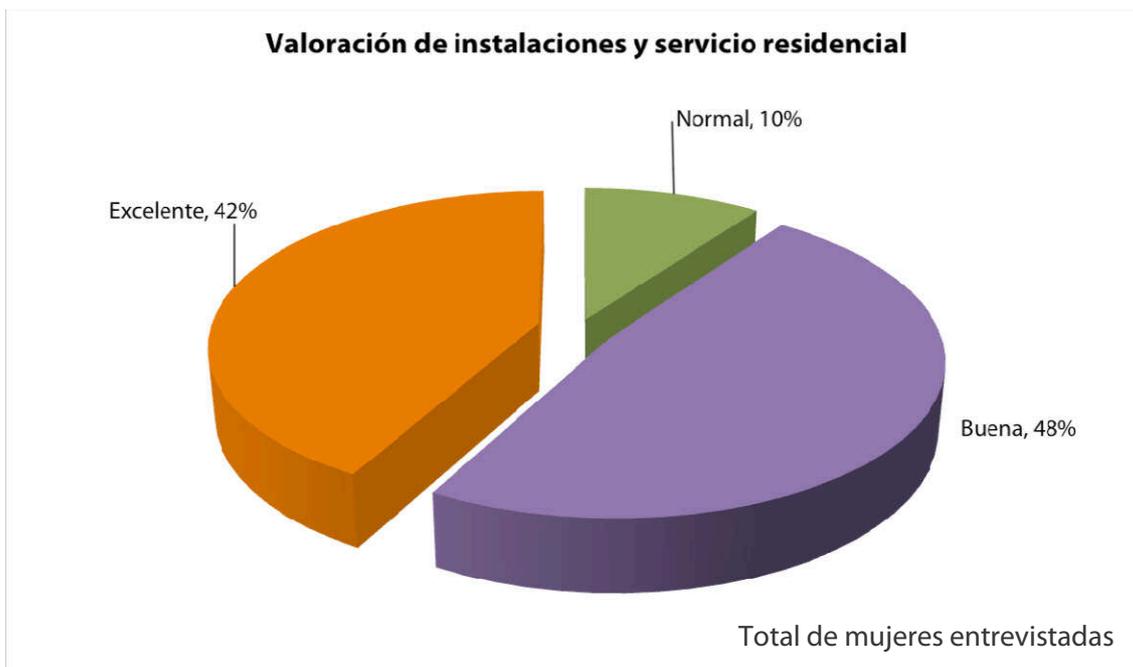
situación, sus posibilidades y qué se les ofrece. La gratuidad de la oferta las sorprende, algunas piensan que es una contrapartida.



La percepción de las mujeres de su tránsito por el recurso tiene la doble perspectiva de itinerario de adaptación y entrenamiento al nuevo entorno cultural y desde ahí las normas, los horarios, las comidas etc. son parte de este entrenamiento y/o el itinerario como un espacio de recuperación y acopio de recursos (salud, formación, documentación etc.)

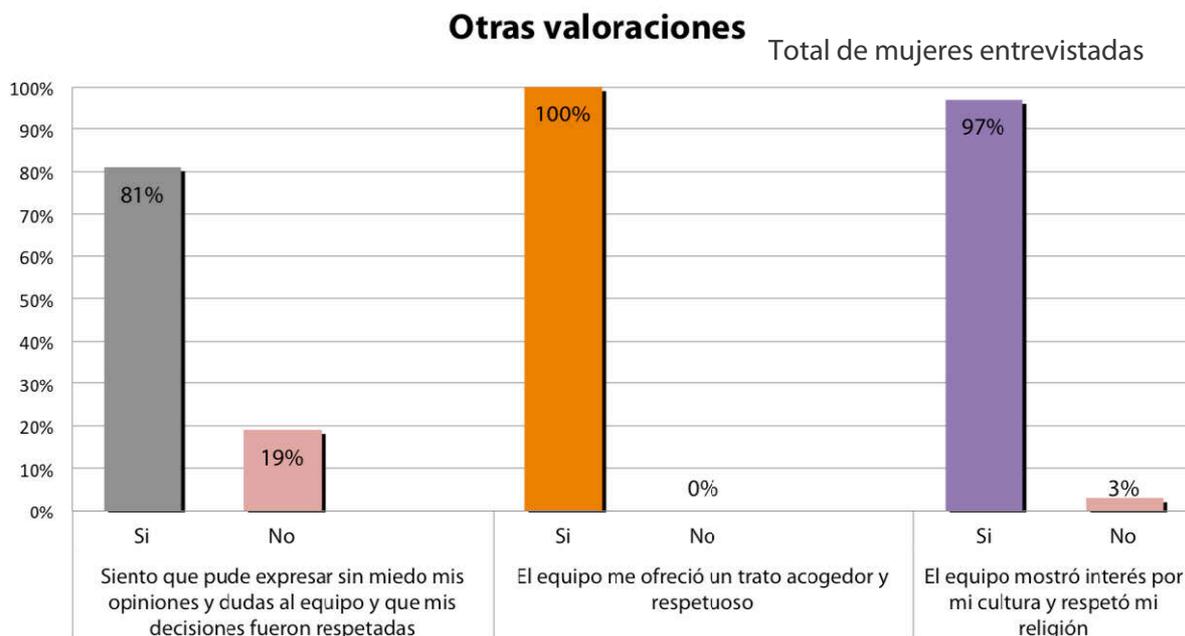
que las ponga en las mejores condiciones para volver a salir a la vida "normal".

En esta perspectiva, para algunas mujeres las normas son simplemente una forma de organizar la concurrencia, mientras que para otras es una forma de organizar la convivencia.



El proceso organizado por los equipos, con sus distintos espacios (emergencia, permanencia, autonomía) es vivido por las mujeres como un itinerario en que la atención

es plena al principio pero que requiere mayor atención al "proceso de duelo" que vive la mujer al salir del recurso, en ocasiones después de muchos meses de convivencia.



Es importante también instalar una "pedagogía del reconocimiento" sobre la que elaboraremos en este mismo documento más adelante.

### 4.3. Atención jurídica

*"I'd applied for asylum twice... I did asylum once, and then they gave me a white paper, and then in September it was a yellow card... That yellow card wasn't from Spanish government, that was from UN. I didn't felt protected by Spain."  
(Entrevista .nº 1 Nigeria)<sup>15</sup>*

*"Son muy lentos son lentísimos... cuando llegue a Madrid me dijeron tres meses y son tres años ya para el juicio"  
(Entrevista .nº 17 Brasil)*

*"Lo más difícil es conseguir los papeles y lo más fácil... es que nada ha sido fácil, la verdad"  
(Entrevista .Nº 4-b; Rumanía)*

*"Yo recomendaría denunciar, porque denunciando se siente uno más libre, siente que se quita un peso de encima".  
(Entrevista .nº 18. República .Dominicana)*

*"Tengo prisa porque tengo razón, o sea tienen que ser esas cosas rápido porque..."  
(Entrevista. Nº 7-b, Etiopía)*



<sup>15</sup> "Solicité el asilo dos veces... la primera vez me dieron un papel blanco y luego en septiembre una tarjeta amarilla ... esa tarjeta amarilla no era del gobierno de España, era de Naciones Unidas, no me sentí protegida por España".

### 4.3.1 Contexto

La atención jurídica que se presta quiere cubrir tanto las necesidades de información y asistencia jurídico administrativas (regularización) como un primer nivel de atención jurídico-penal (información, acompañamiento a denuncia, impulso de la protección como testigo protegido, acompañamiento a trámites procesales, testificación, ruedas de reconocimiento etc.)

La galopante y dispersa legislación que afecta a las mujeres víctimas de trata (leyes de extranjería, reglamentos y protocolos, código penal, legislación internacional, ley de asilo etc.) hace que la actualización tenga que ser permanente y que el nivel de atención al detalle sea fundamental<sup>16</sup>.

Desde 2005 hasta 2009 las medidas de protección para víctimas de la trata estaban recogidas en el artículo 59 de L.O. Derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. Este artículo no definía correctamente la trata de seres humanos, confundiendo trata con el tráfico de personas organizado por redes criminales.

La incorrecta interpretación del fenómeno exigía que la mujer víctima, para ser reconocidas como tal, lo fuera de una red criminal, cuando en muchas ocasiones las mujeres eran víctimas de individuos concretos o que cruzaran fronteras ilegalmente, ambos requisitos ajenos a la definición de trata de seres humanos establecido por las Naciones Unidas.

<sup>16</sup>[http://www.proyectoesperanza.org/materiales/Informe\\_Nuevo\\_Marco\\_Juridico\\_Documento.pdf](http://www.proyectoesperanza.org/materiales/Informe_Nuevo_Marco_Juridico_Documento.pdf)

Se establecían medidas de seguridad para víctimas de la trata, como el permiso de residencia que no incluía de forma inmediata un permiso de trabajo. La mujer tenía que solicitar el permiso de trabajo presentando una oferta de trabajo en un periodo límite de un año. La situación de la crisis a partir del año 2008 dificultó aun más la posibilidad de conseguir una oferta de trabajo.

Hemos trabajado con muchas mujeres que han sido excluidas de estas medidas de protección bien porque no querían colaborar con la policía o porque las autoridades no tenían utilidad para su colaboración.

Además, hemos acompañado casos de mujeres que colaboraron con las autoridades consiguiendo un permiso de residencia pero tenía dificultades para conseguir una oferta de trabajo para poder pedir el permiso de trabajo.

Se reformó la L.O. Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social, incorporando el artículo 59 bis sobre Víctimas de la Trata, aprobada diciembre 2009. Esta reforma Establece medidas de protección incluyendo: identificación, el periodo de restablecimiento y reflexión y el permiso de residencia por circunstancias excepcionales<sup>17</sup>.

<sup>17</sup> España establece un periodo de reflexión de 30 días. Comparativamente Canadá ofrece 180 días, Holanda tres meses sin condicionalidad a colaboración con la justicia, Noruega seis meses no condicionales e Italia no pone plazo límite al periodo de reflexión. Fuente: Report of the Special Rapporteur on trafficking in persons, especially women and children, Joy Ngozi Ezeilo\*

Uno de los avances positivos en respeto al permiso de residencia es que el permiso de trabajo se concede conjuntamente con un permiso de residencia sin tener que aportar una oferta de trabajo.

Por otro lado, esta ley incluye también otra vía para la concesión de un permiso de residencia por situación personal para aquellas mujeres que deciden no colaborar con las autoridades. Este permiso requiere que las circunstancias personales de las víctimas hagan poco razonable obligarla a que abandone el territorio del país, entre otros, por aspectos relacionados con la seguridad, su estado de salud, su situación familiar o cualquier otro factor que deba ser tenido en cuenta.

Aunque dicha reforma se incorporó en la legislación en 2009, había muchas dificultades en la implementación de las medidas establecidas. La adaptación a la nueva legislación ha sido lento y dificultoso y no entró en vigor su Reglamento hasta el 30 de junio de 2011; y su Protocolo Marco hasta octubre de 2011. Por lo tanto las

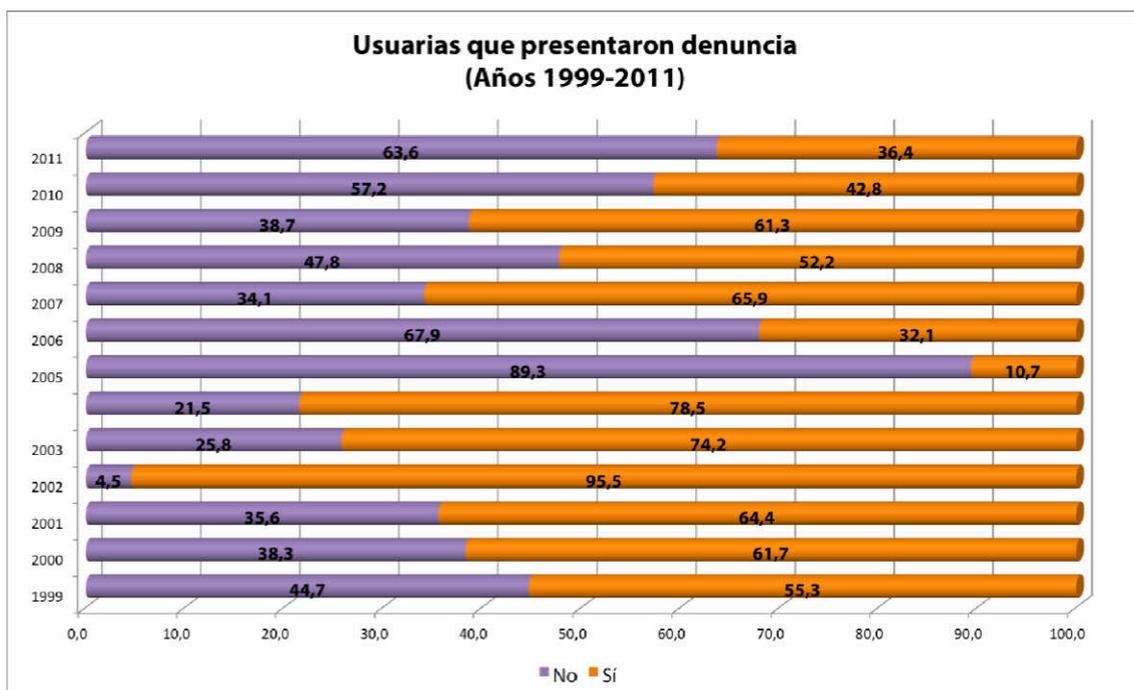
mujeres entrevistadas quienes estuvieron en el Proyecto en 2010, no han disfrutado de todo de los avances del nuevo artículo 59bis.

Además de la ley de extranjería, la Ley de Asilo ha tenido un impacto importante en las mujeres entrevistadas. En 2009 la Oficina de Asilo y Refugio (OAR) admitió a trámite la primera solicitud de asilo por trata, tardando hasta tres años para dar respuesta sobre la concesión de asilo. Durante este periodo se concede a las solicitantes de asilo un permiso de residencia (y en la mayoría de los casos, un permiso de trabajo después de seis meses). Muchas mujeres entrevistadas cuyas solicitudes de asilo fueron admitidas a trámite, se han beneficiado de este permiso, lo cual les permitía residir y trabajar en el territorio legalmente mientras su solicitud estaba siendo evaluada.

Esta situación ha cambiado, la reforma de la ley ha supuesto mayor agilidad en la denegación o aceptación, unos tres meses. No tenemos conocimiento de ninguna solicitud de asilo por trata que haya sido concedida.



### 4.3. 2 Hallazgos



Si intentáramos establecer el perfil de aquellas mujeres atendidas que han presentado denuncia, con base en los datos acumulados durante estos doce años, destacaríamos que el porcentaje de mujeres de origen asiático, europeo y americano que denunciaron duplica al de las mujeres provenientes de África.

Este dato se encuadra por distintas claves culturales y sociales, probablemente la eficacia de la intimidación de las familias en origen por parte de las redes que las explotan y la dificultad de la colaboración de algunas embajadas africanas para documentar a sus propias nacionales.

*“Sí si lo haría. Pero luego miro a otro lado, y... no lo haría porque mi familia, porque yo no voy a estar ahí con ellos cuando, por si acaso si ese señor sale de la cárcel seguramente viene por vengarse ¿no?  
(Entrevista .Nº 4 Nigeria)*

Si consideramos el perfil de denunciante en función de la forma de contacto, observamos que únicamente encontramos un porcentaje mayor de mujeres que formalizan el proceso penal cuando éstas han sido derivadas desde los agentes públicos (fuerzas y cuerpos de seguridad, administraciones públicas, etc.).

Tres de cada cinco mujeres (60,9%) que entraron en contacto a través de los agentes públicos, presentaron denuncia. Esta proporción disminuye en el caso de las que contactaron directamente (44,4%) o lo hicieron a través de una ONG (44,4%), a menos de la mitad.

Estadísticamente resulta más probable que las mujeres más jóvenes hasta 23

años presenten denuncia, y que las más mayores no inicien el proceso penal.

En cuanto al estado civil de las víctimas de trata atendidas que presentaron denuncia, su proporción aumenta entre las que estaban en situación de viudedad o divorciadas probablemente porque las posibilidades de intimidar a sus familias en origen son menores.

La labor jurídica de los equipos se revela como esencial y/o muy

importante para las mujeres usuarias del proyecto. Su valoración general apunta a que sin el apoyo recibido no habrían conseguido el empadronamiento y los permisos de residencia y trabajo.

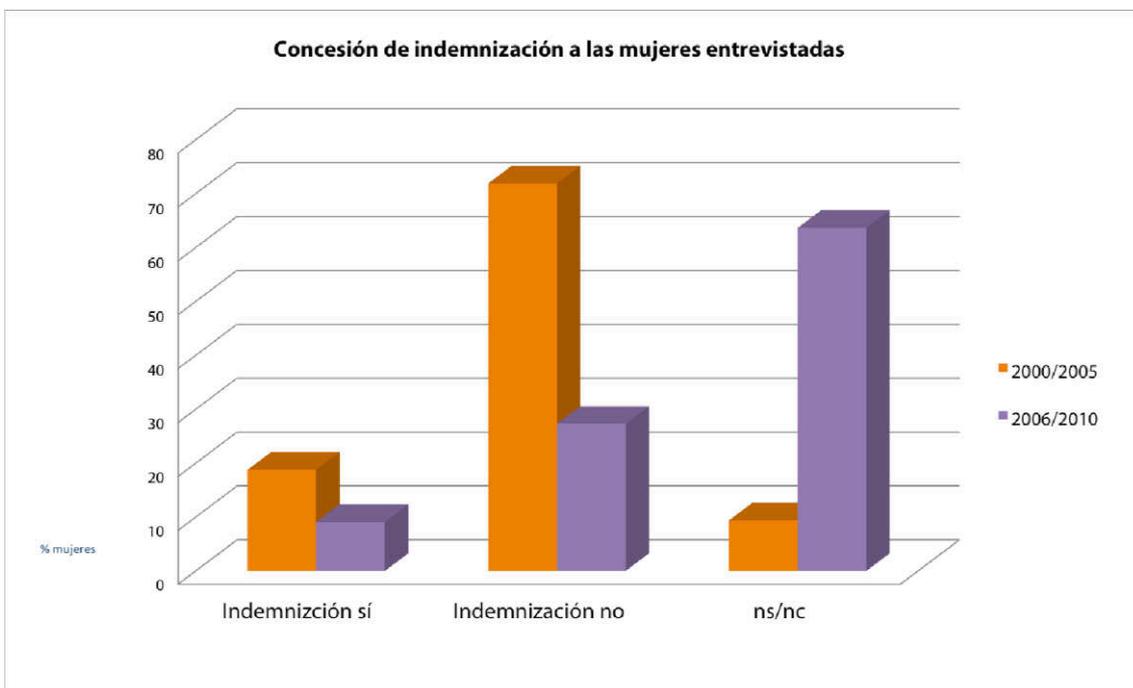
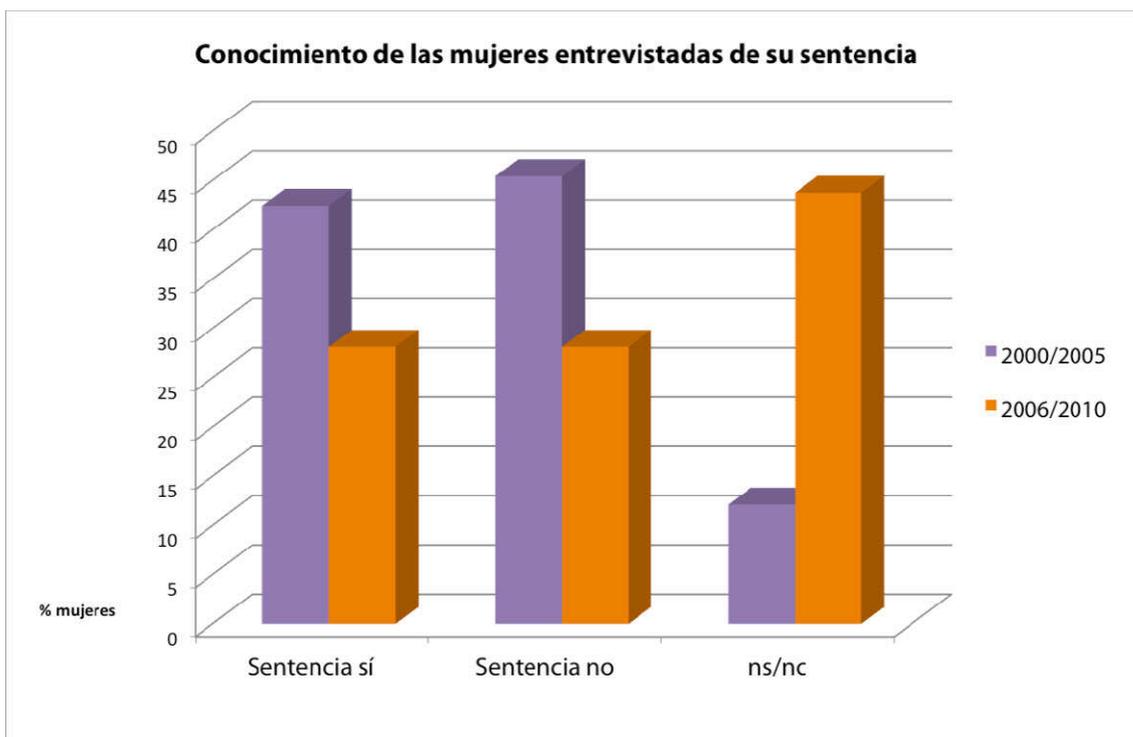
Se puede observar que hay una consolidación de la situación de regularización administrativa, la totalidad de las entrevistadas estaban empadronadas en el momento de la entrevista.

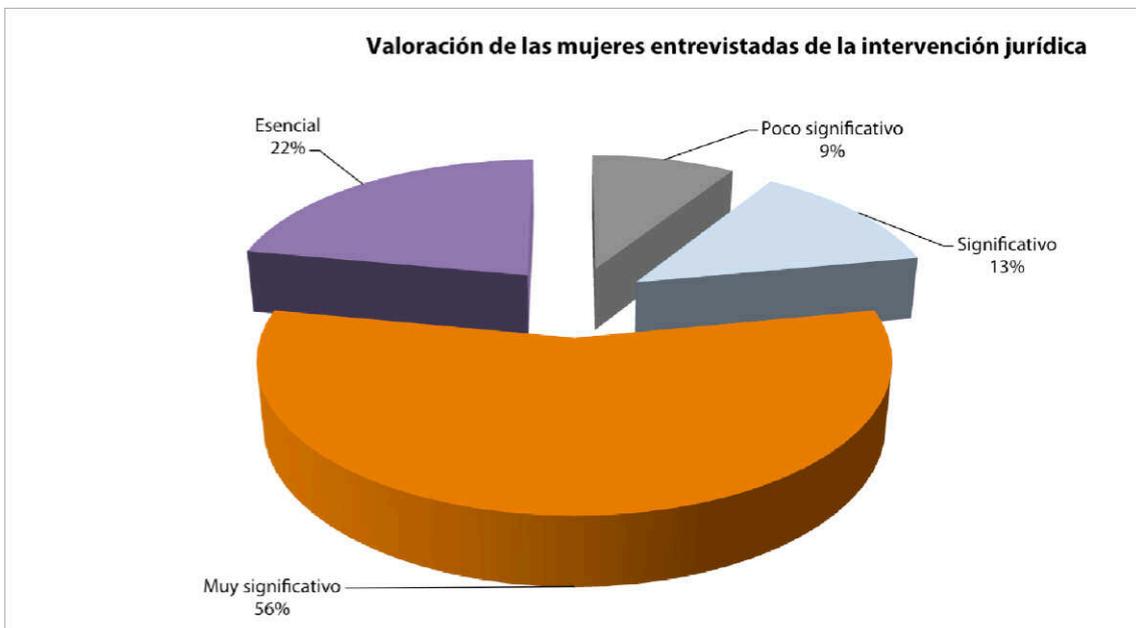
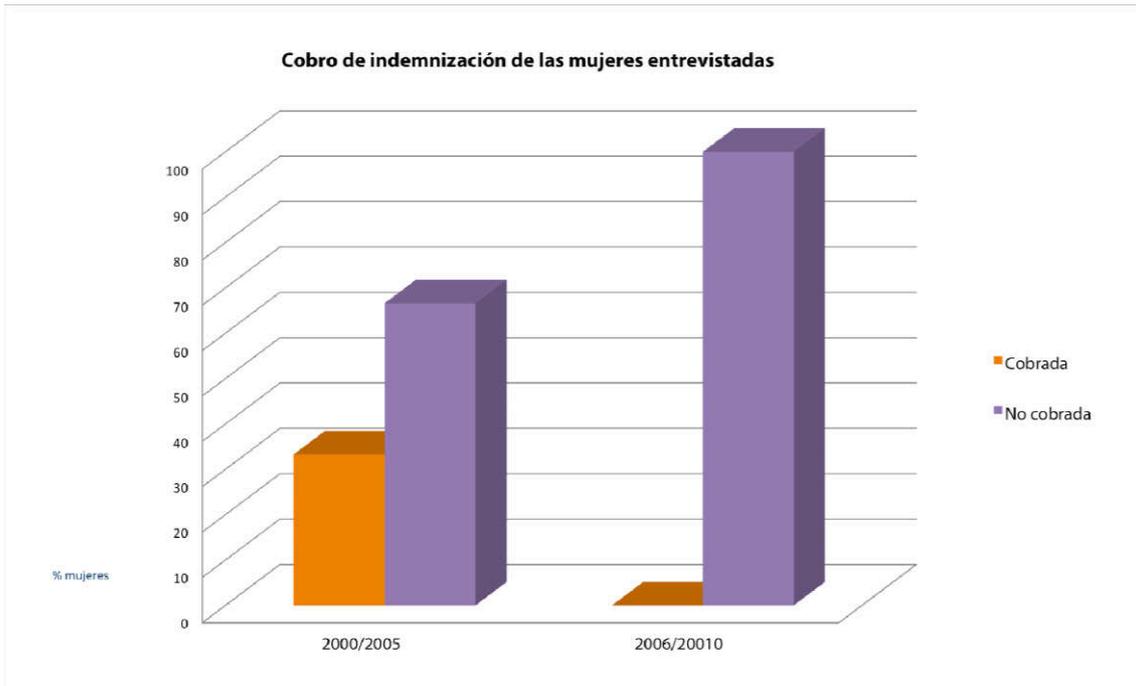


Una gran mayoría tiene permiso de residencia y de trabajo. Estas cifras se invierten con respecto a la solicitud de la nacionalidad española, trámite iniciado tan solo por un 14% de las informantes. Tampoco parece que las mujeres entrevistadas tengan intención de reagrupar o de iniciar los trámites para lograrlo. La satisfacción con la Administración es más alta que con la Justicia Penal, aunque la mayor

parte de las usuarias se posicionan tibiamente con respecto a esta institución, logrando un aprobado justo.

La situación jurídico penal es más descorazonadora, entre las mujeres entrevistadas, sólo el 50% de las mujeres denunciantes conocen que en su caso ha habido sentencia y ninguna ha cobrado indemnización alguna.





## 4.4. Inserción social

*"The most difficult thing was talk to the police, and living without job (...) I was working for nine hours, no breaking... taking care of children, cooking, ironing... they paid me 550... non social society"*  
(Entrevista .Nº 1 Nigeria)<sup>18</sup>

*"X: Empoderamiento ¿qué es eso?  
E: Que tú cojas las riendas de tu vida, decir...  
X: ¡Esto es mío!  
E: Exacto"*  
(Entrevista .Nº 3 – b, Rumana).

*"Lo más difícil para mi ha sido ver la realidad aquí... que hay pobreza, que la gente no vive en las mansiones... la parte cutre de Madrid...¿ Dónde están los coches, las mansiones... lo que nos enseña la tele?"*  
(Entrevista .nº 12 Ucrania)

*"Lo que gano me da para poder comer...lo básico (...) trabajo en hostelería. Yo creía que me voy a trabajar como secretaria...como el dinero y el nivel más alto...pero al final no ha sido eso (...) El salario pensé que iba a ser más"*  
(Entr. Nº4 Nigeria)

*"They help me to think"*  
(Entrevista .nº 8 Nigeriana)

*"La sensación de ser vendida como una carga en el mercado no se sale... no se quita... te cogen como un animal te han traído aquí y te estropean la vida por toda la vida"*  
(Entrevista Nº 14 Brasil)

*"No puedo volver a Brasil porque estoy amenazada...hace 4 años que no veo a mis hijos"*  
(Entrevista .Nº 17 Brasil)

*"lo más difícil era intentarme comunicar con la gente, yo tenía muchísima dificultad de aproximarme... miedo no sé..."*  
Entrevista nº 19. Brasil

*"El trabajo ... es muy difícil, ahora está fatal el trabajo y me preocupa esto"*  
(Entrevista .Nº 8-b, Rumanía).

---

<sup>18</sup> "Lo más difícil fue hablar con la policía y vivir sin trabajo (...) yo trabajaba nueve horas, sin descanso ... cuidando niños, cocinando, planchando ... me pagaban 550 ... sin seguro médico"



Conseguido permiso de Residencia y/o Residencia y Trabajo

Siento que respetan mi cultura y religión

Sesión de Focus Group con el equipo de SICAR Cat en Barcelona

## Sus logros...los nuestros

### 4.4.1 Contexto

La intervención socio-laboral pretende poner en valor su bagaje personal y de competencias, añadiéndole información y formación para su integración socio-laboral en España. Para ello se realiza un acompañamiento individualizado, formación específica y mediación para el mundo del trabajo.

Para iniciar el camino de acceso a algo, hay que primero saber que existe, luego que es posible y diseñar cómo llegar. Finalmente hay que valorar si el camino mereció la pena. Partimos del supuesto de que la integración de las mujeres víctimas es posible y que ello se puede medir, relativamente, en términos de vivienda, nivel de renta, situación familiar y sobre todo, la propia percepción subjetiva de la mujer.

#### 4.4.2 Vivienda

Las mujeres entrevistadas viven en su mayor parte en una habitación alquilada en un piso compartido, y no tienen relación con las personas con las que viven. Sólo un 15% vive alquilada con el contrato a su nombre. Sólo un 6% vive sola con el contrato a su nombre.

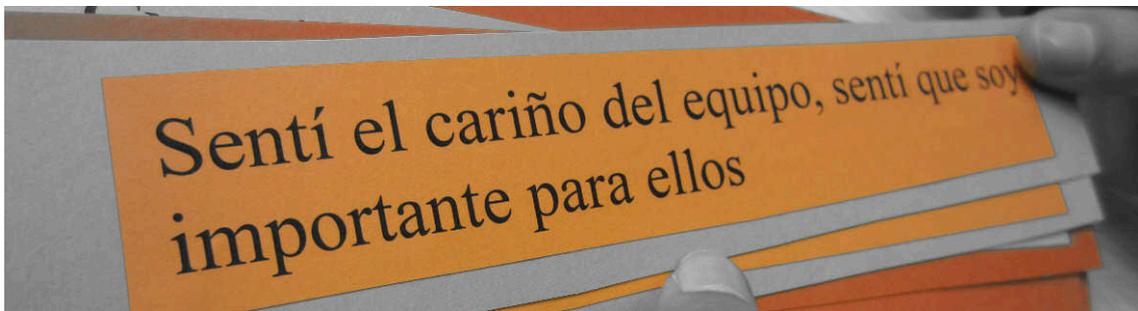
En términos generales observamos que solamente una de cada cuatro

entrevistadas vive con su pareja, siendo la categoría de "otros" la más frecuente entre los compañeros de piso. La mayor parte de las entrevistadas viven en casas de tamaño mediano entre 40 y 80m<sup>2</sup> y pagan por sus habitaciones una media de menos de 300 euros al mes. La mayor parte ha cambiado de vivienda más de dos veces o más en cinco años.

#### 4.4.3 Acceso a Servicios

En cuanto a los consumos, que también permiten recabar indicios para entender la integración de las mujeres en la cultura y los hábitos españoles, observamos que mantienen proporciones similares a las

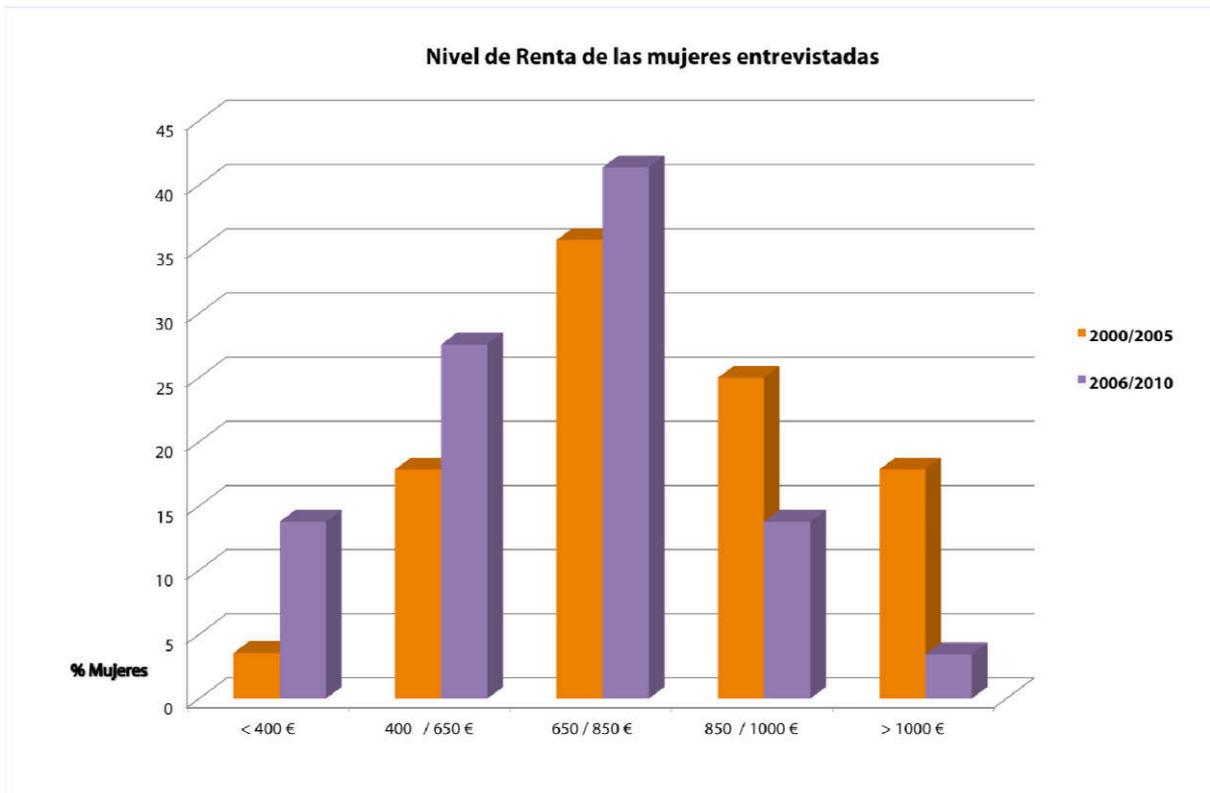
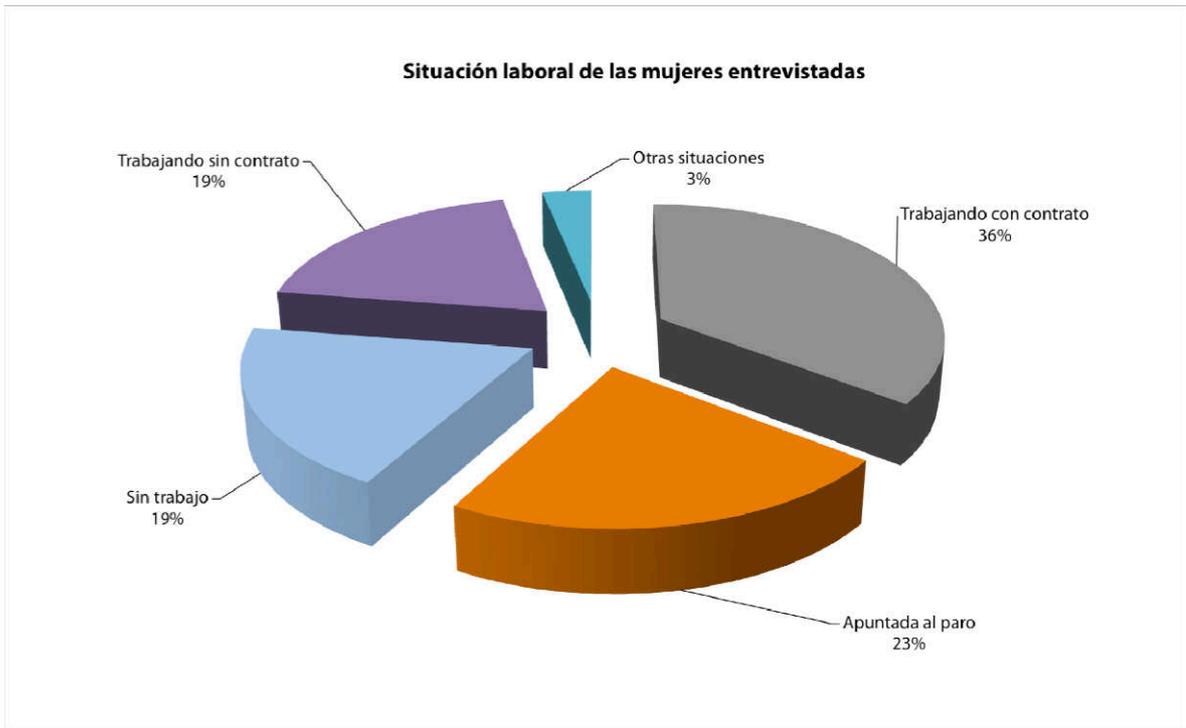
de cualquier mujer de su edad. Un tercio tienen teléfono fijo, todas tienen móvil y prácticamente la mayoría disponen de correo electrónico y participan en redes sociales.

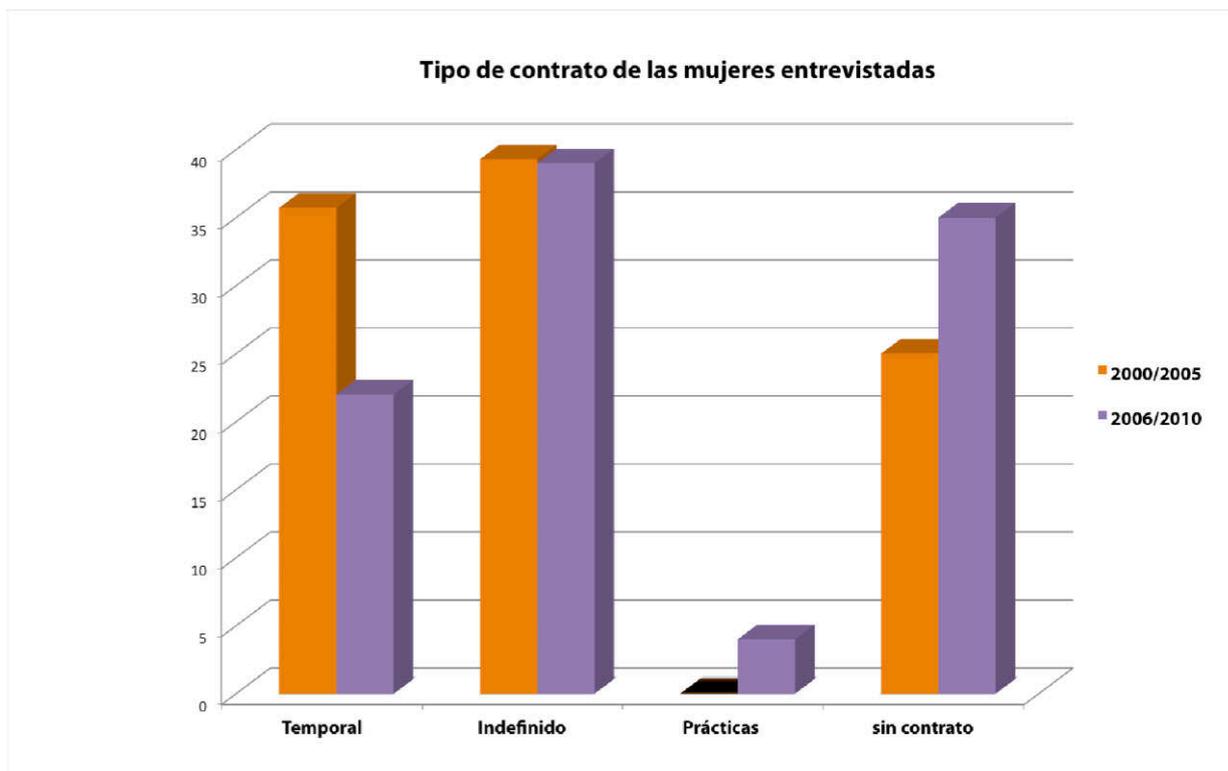


#### 4.4.4 Formación

El 90% de las entrevistadas realizó algún tipo de formación durante su paso por el proyecto. Cerca de un tercio realizaron el taller de habilidades, casi el 70% estudiaron idiomas, un 10% realizaron formación reglada (ESO, Grado Medio, Universidad), y la mayoría realizaron algún curso orientado al empleo a través del programa FIP.

El aprendizaje del castellano es una de las variables formativas más apreciadas por la mujer. También se detecta la tensión entre la necesidad de formarse para ampliar los nichos laborales y la urgencia de tener ingresos rápidos para seguir sosteniendo a sus familias de origen. El 57 % de las mujeres manda dinero a sus países de origen.





Algo menos de la mitad ve posible un ascenso en su trabajo y la mayor parte afirman poder conciliar vida familiar y laboral. El horario más habitual es el de jornada completa, abundando las medias jornadas y las horas sueltas (23%). En cuanto al nivel de renta, la mayor parte de las entrevistadas superan el SMI. El 50,1% trabaja en servicio doméstico.

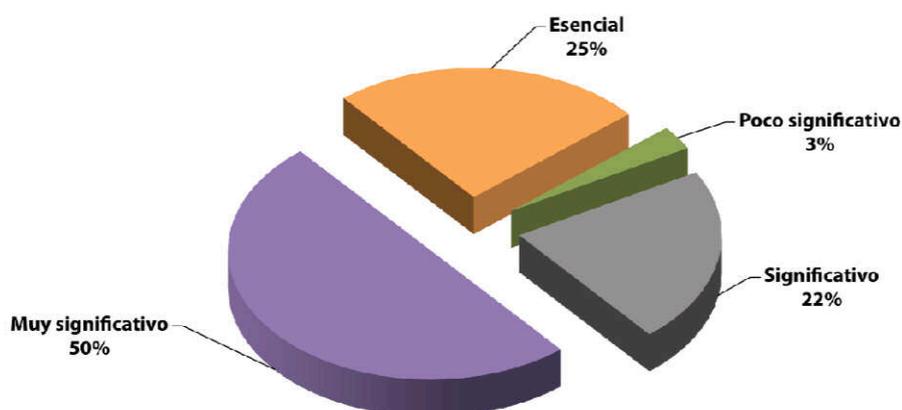
Con respecto a la situación familiar podemos destacar que tras el paso por los programas, ha aumentado la proporción de mujeres con pareja de hecho, manteniéndose estable el resto de situaciones civiles, salvo la categoría de soltera, que disminuye. En general, las mujeres se sienten satisfechas con su vida familiar en España.

Son mayoría las mujeres que han regresado a su país de vacaciones o a visitar a su familia. Las que no han podido hacerlo aducen motivos administrativos y económicos.

Las mujeres que tienen pareja representan la mitad de nuestra muestra de entrevistadas. Existe variedad con respecto a la nacionalidad y a la edad de las parejas de las mujeres, se dividen a partes iguales las mujeres cuyas parejas son españolas o de su misma nacionalidad, siendo algo menor la frecuencia de mujeres cuyas parejas son de una tercera nacionalidad.

La mitad de las entrevistadas dependen de su pareja para los gastos esenciales, la proporción de mujeres que no dependen de sus parejas ronda el 44%.

### Valoración de las mujeres entrevistadas del área socio-laboral



#### 4.4. 5 Hallazgos

La integración en España, entendida ésta como el acceso al mismo nivel de derechos que tiene un nacional, jurídicos, administrativos, civiles, sociales etc. estructuralmente parece difícil. Las mujeres superan escasamente el Salario Mínimo Interprofesional, pero su falta de redes sociales y familiares hace que muchos servicios (acceso a vivienda, ropa, enseres etc.) les resulte más costoso. Tienen una aspiración en desplegar una vida familiar y ser madres.

Su vivencia del tiempo cotidiano también es distinta: para estructurar el tiempo en términos de trabajo-ocio, hay que superar la primera barrera de trabajo-supervivencia.

Se acompaña a esta transición, que no siempre es completa por la precariedad de las condiciones. Aún así, muy pocas mujeres muestran una expectativa de volver a su casa u opinan que en sus países de origen estarían mejor.





Durante el periodo (2000/2005) hemos partido de una estrategia de identificación y derivación, asumiendo que había recursos normalizadores a donde derivar.

En este segundo periodo hemos potenciado una estrategia de "Mediación": vigilar que las

condiciones de los recursos (trabajo, salud, relaciones familiares etc.) fueran legales, dignas, progresivas. Hemos de mantener estas claves, añadiendo una estrategia de "Generación": emprendimiento social, desarrollo de destrezas, autonomía, o incluso retomar el proyecto migratorio en otro país...

## 4.5 Salud

*"I'm not close to anyone... I don't talk to people because I don't trust"*  
(Entrevista .Nº 1 Nigeria)

*"De salud no puedo decir nada... sin tarjeta en hospital no me ha podido ver (...)No me siento recuperada, aquí si que no, todavía me queda"*  
(Entrevista 13 Moldavia)

*"No es el miedo...pero no (estar recuperada)...es cosa personal...a veces pienso que es mejor estar muerta"*  
Entrevista 15 Nigeria

*"No me sentía muy bien, quería estar sola por mi misma, me agobiaba por mi misma"*

### Entrevista 16 Nigeria

*“Siempre que me acuerdo que yo pase por eso es complicado, no voy a decir que no me recuperé...claro que me recuperé... pero me duele, me da rabia...yo podría haber evitado eso...me siento culpable de haber vivido todo eso, algo yo podría haber hecho... no sé (...) Ya se pasaron 5 años y no consigo olvidar a esta gente”  
(Entrevista .nº 19 Brasil)*

#### 4.5.1 Contexto

Prestamos un servicio de mediación sanitaria, que comienza con la tramitación del empadronamiento para luego entrar en el sistema ordinario de la Seguridad Social (tarjeta sanitaria) y previamente una atención vía urgencias.

Su situación física suele ser una de las primeras alarmas que vive la mujer, y

responde con prontitud a propuestas de revisión médica. Su situación psicológica es también muy delicada pero diferencias culturales o personales hacen que no siempre entren cómodamente en un proceso de acompañamiento terapéutico. Inicialmente resulta importante acompañar a la mujer en sus visitas.

#### 4.5.2 Hallazgos

Un elemento altamente valorado por las entrevistadas es el apoyo en el acceso a servicios sanitarios. La mayoría de las mujeres usuarias tienen tarjeta sanitaria. Puede decirse que la mayoría acuden regularmente al médico, la mayor parte se han revisado la vista, algo menos de la mitad han acudido al dentista, y la proporción aumenta para la revisión ginecológica, que es la especialidad médica más visitada por ellas. La mayoría no siguen tratamiento psicológico, aunque cerca de un 20% realizan algún tipo de seguimiento.

Para la mayor parte de las mujeres el apoyo de los equipos en el acceso a servicios sanitarios ha sido muy significativo y/o esencial, no podemos obviar que muchas veces el acceso al sistema de salud está vinculado al empadronamiento, por lo que las

mujeres logran ambos servicios a través de este recurso específico para víctimas de trata.

La consolidación que veíamos lograda en términos de acceso a la salud ha sido estructuralmente desmontada con la nueva reforma sanitaria<sup>19</sup>. En el momento actual, las mujeres tendrán acceso ordinario al sistema de la Seguridad Social sólo durante su periodo de reflexión, Este periodo suele concederse generalmente sólo por 30 días, por la Delegación del Gobierno a propuesta de policía tras realizarse una entrevista de identificación. Muchas mujeres no acceden al periodo de reflexión, ya sea

<sup>19</sup> Real Decreto 1192/2012, de 3 de agosto, por el que se regula la condición de asegurado y de beneficiario a efectos de la asistencia sanitaria en España, con cargo a fondos públicos, a través del Sistema Nacional de Salud

porque deciden denunciar sin necesidad de acogerse a este período, ya sea porque deciden no denunciar, sin acogerse al periodo de reflexión.

Esto significa que aquellas víctimas de trata a las que no se les haya reconocido formalmente el periodo de restablecimiento y reflexión o cuyo periodo de reflexión haya finalizado, quedarán de nuevo sin cobertura sanitaria.

Es importante tener en cuenta que muy a menudo desde que finaliza el periodo de reflexión hasta que se gestiona, en su caso, un permiso de residencia y de trabajo por colaboración o por situación personal de la víctima, pasan muchos meses, durante los cuales la persona víctima de trata quedaría de nuevo sin cobertura sanitaria y desprotegida.

En ambos casos quedan fuera del sistema de salud, pues este se configura como una suerte de retribución más que como un derecho al que tienen las mujeres víctimas en los términos establecidos en el Convenio del Consejo de Europa (Varsovia 2005) ratificado por España<sup>20</sup>.

La atención psicológica temprana resulta clave para su recuperación, pues las secuelas de la experiencia

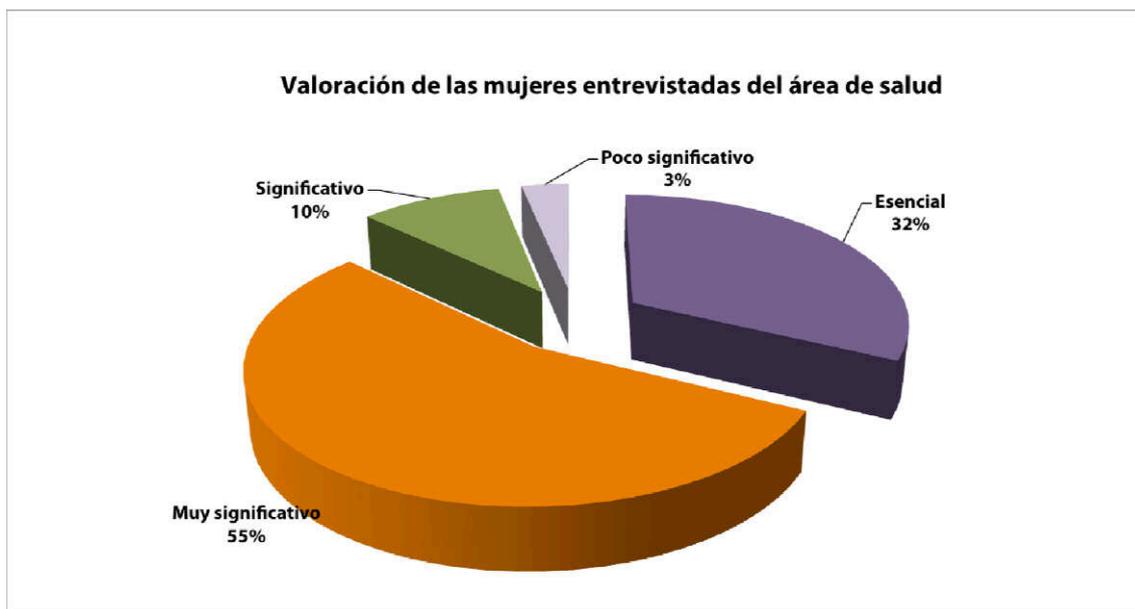
tienen que ver más con lo psicológico que con lo físico: miedo, desconfianza hacia el resto de las personas y sentimientos de culpa o fracaso.



Sesión de Focus Group con el equipo de SICAR Cat en Barcelona

Valorando la fortaleza de las mujeres

<sup>20</sup> *Artículo 3 – Principio de no discriminación:* La aplicación del presente Convenio por las Partes, en particular el disfrute de las medidas destinadas a proteger y promover los derechos de las víctimas deberá garantizarse sin discriminación alguna, ya esté basada en el sexo, la raza, el color, el idioma, la religión, las opiniones políticas o cualquier otra opinión, el origen nacional o social, la pertenencia a una minoría nacional, la situación económica, el origen o cualquier otra situación.  
*Artículo 12 – Asistencia a las víctimas:* 1 Las Partes adoptarán las medidas legislativas o de otro tipo necesarias para prestar asistencia a las víctimas en su restablecimiento físico, psicológico y social.



## 5. Lecciones Aprendidas

Los equipos vienen centrando su intervención principalmente en la recuperación de las capacidades de la mujer víctima, desde un enfoque individual, (recuperación de su autoestima, puesta en valor de su equipaje personal e histórico, adquisición de nuevas competencias) para conseguir la reformulación de un proyecto de vida personal autónomo.

Durante este quinquenio, hemos potenciado la capacitación de la mujer, al tiempo que se han desplegado acciones de visibilización e incidencia política que impactarán también en las causas, no sólo en los efectos.

Comprobamos que la vulnerabilidad de la mujer no es sólo un hecho subjetivo, dependiendo de su experiencia y perfil, sino también un hecho estructural. Hay condiciones de vulnerabilidad que el proyecto quiere abordar: modificación del entorno jurídico, modificación de la percepción social del fenómeno, luchar contra la impunidad, la invisibilidad y la indiferencia.

Extraemos conclusiones tocando tres aspectos, lo aprendido desde y con la mujer, lo aprendido en relación al contexto y finalmente, lo aprendido en relación a nuestra coherencia como equipos de trabajo de la institución.

## 5.1 Aprendizajes respecto al trabajo con la mujer

### 5.1.1 Repensar nuestra idea de “integración”.

Necesitamos repensar toda la idea de qué es integración: ver en qué medida nuestra propuesta no es un proceso “conversivo” (formatear a la mujer para “adaptarla” a nuestro modelo social), que puede acabar invisibilizando las capacidades y la “Historia” de la propia mujer.

En este sentido, necesitamos re-actualizar el concepto de “autonomía” en estos momentos muy vinculado al acceso al mundo laboral. Es curioso,

comprobar, que aunque las mujeres han expresado la importancia del acceso al trabajo como **indicador autonomía**, muchos otros elementos que las mujeres reconocen como indicadores tienen que ver con **la gestión de las emociones, con la auto imagen, el cuidado y la gestión de la vida cotidiana, y no tanto con el acceso al mercado laboral**.

*“No, no es por beneficios, yo pienso que es por dignidad y que una persona no tiene que estar sometida a nada y no tiene nadie que obligarla a tomar las decisiones de su vida, uno tiene que valerse por sí mismo, mejor, tener más o menos, pero yo pienso que somos libres y podemos hacer con nosotros mismos lo que queremos”.*  
(Entrevista N°4-b, Rumania)

Cabe destacar que las relaciones interpersonales juegan un papel importante en el trabajo orientado a la autonomía.

Otros conceptos a explorar, en relación a la integración sería nuestra forma de entender el binomio “trabajo – ocio”, que no tiene todo el enfoque intercultural que debiera. Funcionamos con una idea de “trabajo y ocio” occidental. En nuestro entorno el “ocio” es la otra cara del momento laboral. Cuando no hay mundo laboral, no hay “ocio” hay otro tipo de tiempo, que suele ser o de búsqueda, ansiosa,

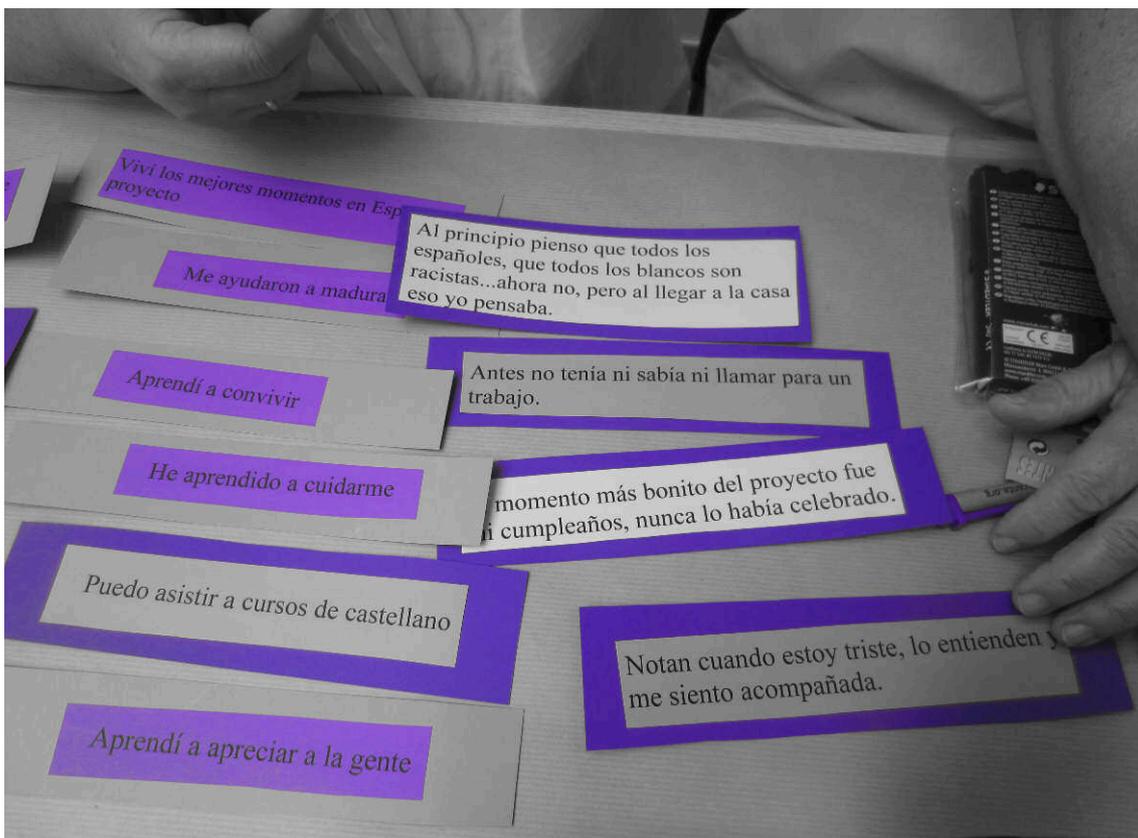
urgente, o de vacío desesperanzado. Para la mujer, según su distinta cultura, el tiempo puede organizarse más en términos de “trabajo-supervivencia”.

Hemos de tener en cuenta que “el viaje”, el proyecto migratorio, no ha terminado para muchas mujeres, ni metafórica ni literalmente, ni han llegado donde querían llegar, ni han alcanzado el país al que querían llegar, ni en las condiciones en las que lo soñaron.

*“No sé, siempre estoy atada, eso se me hace, o sea, tiene que hacer tal, pero no puedo, o sea, nunca he estado libre, no sé ...”*  
(Entrevista N° 7-b, Etiopía).

Queremos ser compañeras de viaje, no sólo posaderas, alberguistas. La salida de los dispositivos residenciales no tiene porqué ser la salida del proyecto. Hay que pasar de la "atención" al "seguir atentas", en términos de calidez, de la acogida al acompañamiento, al "quedar pendientes", accesibles, activamente disponibles. El proyecto se configura

como un lugar de referencia esencial para las mujeres aún años después de finalizado el "trabajo". Podemos cerrar procesos pero no relaciones. Pasamos a formar parte de la memoria esperanzada de las mujeres, parte de sus raíces, tenemos que aprender a cultivar esta realidad.



Podemos cerrar procesos...pero no relaciones

### 5.1.2 Repensar nuestras competencias profesionales

Necesitamos seguir actualizando las competencias del profesional, para que identifique las competencias de las mujeres con las que trabajamos. La trata no es un fenómeno donde el "profesional" tiene la solución y la

mujer tiene "el problema". No hay un único camino, lineal, secuencial y predeterminado hacia la recuperación del proyecto personal. El trabajo tiene un destino "indeterminado", va de lo complejo a lo complejo ("no hay nada

fácil”) y su constante es el compromiso mutuo. Necesitamos pasar de la derivación a recursos (informar, acompañar) a la generación de recursos (potenciar, invertir).

Hemos aprendido lo importante del **tacto pedagógico**; es decir cómo desplegar habilidades emocionales que permiten leer los estados de ánimo de las mujeres atendidas; cómo se construyen y transmiten ese saber profesional de lo emocional, para que no sea intuitivo y no dependa de los profesionales que están el proyecto, sino que se convierta en una capital moral de la entidad, independientemente de la movilidad profesional

Necesitamos evolucionar de la intervención al proceso, de la atención

al estar atentos, seguir atentos. Hay que re-equilibrar constantemente el binomio entre **lo que “sabemos” y lo que “sentimos”**, Hay que mantenerse permanentemente actualizados de una realidad galopante sin desbordarnos y hay que mantenerse permanentemente “sensibles” sin quemarnos.

El tiempo aumenta la valoración de las mujeres respecto al proyecto. Valoran mucho la acogida, y el acompañamiento. Necesitamos seguir enriqueciéndonos de esta mirada externa que ellas nos aportan y que nos ha identificado un nuevo espacio para la participación de las mujeres: la evaluación del proceso.

## 5.2 Aprendizajes sobre el trabajo en el contexto

### 5.2.1 La vulnerabilidad como estructura social

Las causas de la trata no están en las mujeres, en ellas están los efectos. La trata no es una patología, genera patologías, tampoco es un “destino”, por ser mujer, por ser de una minoría étnica, por ser pobre. La “precariedad” en la que habitan las mujeres no puede ser tampoco un “destino”.

Nos encontramos con que la potenciación de las capacidades subjetivas de la mujer son fundamentales para romper con el fenómeno de la explotación, con la recuperación de su auto-estima, pero que no son suficientes cuando chocan con elementos estructurales de vulnerabilidad como es la dificultad de acceso a documentación, al mercado

de trabajo, a recursos de vivienda, a formación accesible, a sanidad etc.

Algunos grupos de mujeres despliegan redes de ayuda paralelas para intentar paliar su vulnerabilidad, particularmente vinculadas a redes religiosas, en menor medida familiares etc. que las ubica **en un modelo de multiculturalidad más que de interculturalidad**. Necesitamos trabajar la conectividad, de los grupos entre sí, de las personas con las redes sociales y con las posibilidades y riesgos que estas comportan.

La estructura institucional de la sociedad de “acogida” sigue

generando vulnerabilidad: la protección institucional demasiadas veces queda sujeta a interpretaciones discrecionales. La atención a las mujeres víctimas puede quedar vacía de contenido en un contexto donde el acceso al trabajo, la vivienda, la seguridad personal, la sanidad, la educación no son verdaderamente accesibles.

**El tejido social que daba cobertura a las víctimas también se está degradando**, están desapareciendo recursos accesibles tanto de formación, como sanitarios, como de información para población inmigrante. Muchos de estos recursos que identificaban y derivaban mujeres ven amenazada su continuidad. Esto supondrá que el equipo tendrá que

modificar su estrategia para seguir teniendo acceso a las mujeres demandantes de ayuda.

Finalmente, como aprendizaje, nos damos cuenta de la enorme potencia que supone recoger la realidad de estas mujeres sistemáticamente. La necesidad de reconstruir su historia individual y la historia colectiva: la de la esclavitud del siglo XXI.

Necesitamos avanzar técnicamente **en la construcción de un observatorio**, una estructura que haga seguimiento de cuántas son y dónde acaban; que sistematice información sobre sus perfiles, evolución etc. que no sólo tenga un enfoque de género minimista (explotación sexual) sino un enfoque de derechos humanos.

### 5.2.2. Potenciar el enfoque de Derechos Humanos.

Necesitamos potenciar el enfoque de derechos humanos<sup>21</sup> como argumento y fundamentación de nuestra intervención. Nadie es libre en un país donde existe la esclavitud. En palabras de una mujer:

*“Estoy en un país libre, o sea en un país que tengo derecho como cualquiera pero no soy libre... ¿cómo se llama? estoy en un país libre, que piensan mejor, pero yo siento que siempre no estoy libre, o sea no estoy haciendo lo que, no sé cómo...”*

(Entrevista N° 7-b, Etiopía)



<sup>21</sup> Recommended Principles and Guidelines on Human Rights and Human Trafficking: Commentary, OHCHR, New York and Geneva, 2010, pp. 49-50

El problema no es la exclusión sino la exclusividad. El enfoque de derechos humanos busca *“identificar y modificar las prácticas discriminatorias y la injusta distribución de poder que sostiene a la trata, mantiene la impunidad de los traficantes y deniega justicia a las víctimas”*<sup>22</sup>

En expresión de uno de los grupos de trabajo: *“Hay un montón de esclavas trabajando a lado de nuestra casa”*.

---

<sup>22</sup> ) It seeks to both identify and redress the discriminatory practices and unjust distributions of power that underlie trafficking, maintain impunity for traffickers and deny justice to victims of trafficking .Report of the Special Rapporteur on trafficking in persons, especially women and children, Joy Ngozi Ezeilo\* (6 de Julio de 2012).



### 5.3. Aprendizajes sobre la institución: capital moral

La institución se configura como un “engranaje de valores” por el que discurren todas las personas implicadas (mujeres atendidas, profesionales, voluntariado etc.). Hemos querido explicitar y revisar esta propuesta de valores para actualizar y revisar su impacto.

Explicitamos valores que constituyen un sello de identidad y que se relacionan con la defensa de Derechos Humanos y la denuncia de la violación de los mismos en situaciones de trata. También aquellos que tienen que ver con acogida, la comprensión y la escucha, y que hablan de un interés en la intervención comprender a la persona, un esfuerzo consciente por la atención singularizada y personalista.

También destacamos ejes o finalidades pedagógicas que apuntan a horizontes de autonomía y empoderamiento de las mujeres atendidas. Visibilizamos nuestra propia práctica como un proceso de acompañamiento que tiene como objetivo la autonomía, y que también puede interpretarse en la otra dirección: ni etiquetar ni revictimizar a las mujeres en contextos en los que el peso del estigma es alto.

La tarea de toma de conciencia sobre los ejes y horizontes pedagógicos, supuso un trabajo muy gráfico para apreciar **la “cultura moral” de la entidad.**

Tomamos conciencia de la necesidad de operar desde nuestro **“capital**

**moral”<sup>23</sup>**. Un proyecto no solo dispone de capital económico (recursos) y capital social (personas), quizá las familias de valores y principios compartidos, vividos y sometidos al diálogo, consenso y reactualización son también un capital “moral” que tiñe los entramados pedagógicos, que da consistencia a las prácticas del proyecto y que fortalece a los equipos.

Entendemos que un proyecto que “invierte” en su capital moral, bien porque lo sistematiza, lo ordena, lo actualiza o lo somete a una revisión crítica, invierte a la vez en su propuesta pedagógica y en su equipo humano.

El diseño del proyecto se estructura por fases y áreas. Ese entramado pedagógico presenta diferentes niveles de prácticas: prácticas complejas, que se secuencian y organizan en diferentes tareas y actividades, como la búsqueda de trabajo, los proyectos individualizados con cada mujer, la atención sanitaria, etc. Sin embargo, se observa la importancia y transversalidad de una práctica simple y quizá menor complejidad pero de gran relevancia: **las relaciones interpersonales.**

---

<sup>23</sup> Este epígrafe está basado en las conclusiones de los grupos de trabajo de profesionales coordinados por Mónica Gijón.

*“El apoyo, la confianza, no sé, que tenían ellas en mí y pues, no sé, tratarme no sé con normalidad, no con aquello de que -ay tú pasaste por eso y tienes... lo tienes escrito en la frente - no, sino de verte como una persona normal, que... no sé, que eres capaz de afrontar tus... no sé, tus miedos.  
(Entr.6-b, Rumanía)*

El análisis apunta la interacción cara a cara como un elemento fundamental en el proceso de la mujer y en el éxito en su tránsito por el proyecto. Las mujeres han descrito las mejores

vivencias y los momentos más difíciles en el proyecto atravesados por relaciones interpersonales que las marcaron.

### 5.3.1 Una pedagogía del reconocimiento

En el trabajo cotidiano, los grandes horizontes y metas a lograr con la mujer pueden hacer que los pequeños logros y conquistas de lo cotidiano no queden suficientemente identificadas y reconocidas.

Necesitamos potenciar el reconocimiento de lo pequeño, de lo cotidiano, como parte del reconocimiento de lo global, del proceso de recuperación del proyecto personal. Hacemos más caso a los ruidos que a los silencios.

*“... me hacen reír cuando estoy triste, y cuando estoy llorando me dicen cosas que me dan ganas de luchar no, siempre estáis ahí para ayudarme a luchar por lo que quiero. Y eso para mí lo veo algo muy importante”  
(Entrevista .Nº 4 Nigeria)*

El propio trabajo de investigación en el que han colaborado las mujeres se ha convertido en un reconocimiento a su

historia personal tremendamente gratificante para las participantes.

#### ¿Qué es lo que una pedagogía debe reconocer?

En primer lugar, reconocer a las personas con las que se trabaja, **no solo visibilizarlas como colectivos sino conocer y reconocer a personas con historias singulares, capacidades únicas y deseos por cumplir**

propias prácticas. Sistematizar su cultura moral y pone en valor su capital moral.

En segundo lugar, una pedagogía del reconocimiento debe reconocer sus

Finalmente, una pedagogía orientada al reconocimiento pasa también por reconocer las competencias profesionales y el papel singular de cada profesional en el proyecto.

## 6. Cómo ven su situación actual las mujeres

*Aquí en España es el trabajo, el tener otro hijo es otra preocupación, el sistema de la vivienda también me preocupa y bueno, muy pocas cosas, creo yo, esas son mis tres cosas que más me preocupan*  
(Entrevista .Nº2-B, Salvadoreña)

*... me hacen reír cuando estoy triste, y cuando estoy llorando me dicen cosas que me dan ganas de luchar no, siempre estáis ahí para ayudarme a luchar por lo que quiero. Y eso para mí lo veo algo muy importante”*  
(Entrevista .Nº 4 Nigeria)

*“Estoy casada...y me siento muy bien, feliz”*  
(Entrevista .nº 4 Nigeria)

*“Bueno, a veces la vida no es como uno piensa, a veces te pasa lo que no es tu sueño, esto es lo que ha pasado conmigo”.*  
(Entrevista nº 5-b, Nigeriana)

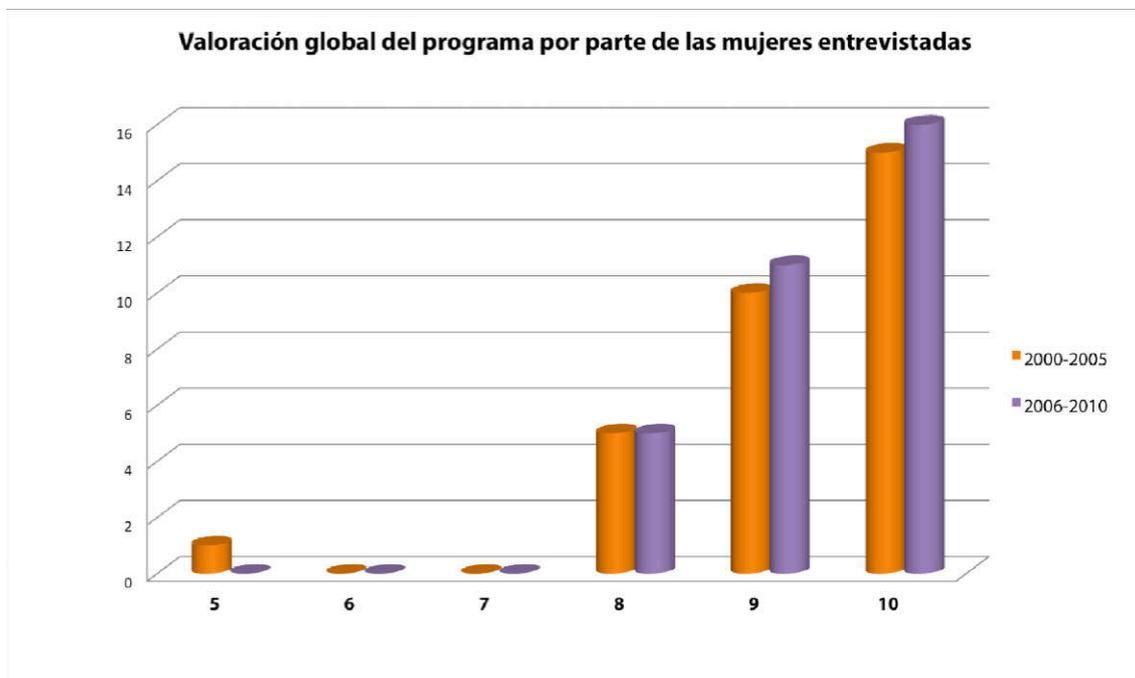
*“Tengo 23 años, pero no he empezado a vivir todavía, o sea, no he empezado a vivir, o sea, no tengo vida, no tengo... mi preocupación es ¿cuándo voy a empezar a vivir? o sea para mí, mi vida nadie puede, nadie vivirá, nadie morirá por mí ¿sabes? entonces mi preocupación es esa, cuándo tengo vida, o sea, salgo... salir de este todo problemas y empezar a vivir para mí y empezar a pensar o sea tranquilamente, dirigir a mi vida, ese es un...”*  
(Entrevista .nº 7-b, Etiopía)

*“Lo que me preocupa para el futuro es documentación y mi hija”*  
(Entrevista Nº 9 Nigeriana)

*“Dificultad...De que no tenga logrado una mejor vida, una vida estable, tranquila y todo eso...yo creo que lo voy a lograr”*  
(Entrevista .nº 19 Brasil)

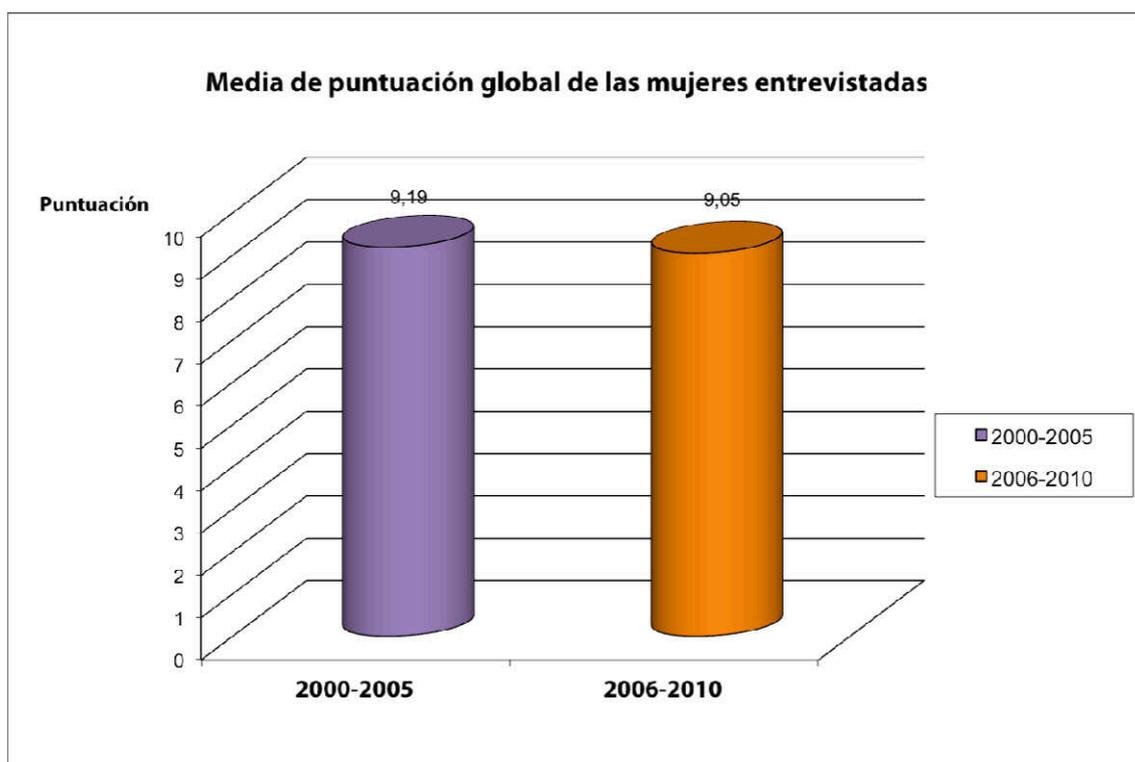
*“I want to continue my studies...in Canada I would like to study Nursing...living a normal live...that is not possible for me here in Spain”*  
(Entevista r.nº 1 Nigeria)

*"Is good to give somebody hope, and also motivation ... Is not easy to come into this place, to talk about that, to talk about your past life (...) I like to live a free life"*  
(Entrevista nº 8 Nigeriana)



**La valoración global para el periodo es de 9,35**

*"Yo no lo veo como dificultad lo veo como aprendizaje"*  
(Grupo de discusión M.G.)



## 7. Agradecimientos

Queremos agradecer su colaboración al equipo de consultoría, Cristina Cuenca y Mónica Gijón, por su compromiso con la tarea. A la Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid, en la persona de su Directora Dña Laura Ruiz de Galarreta por su apoyo a esta iniciativa.

También agradecer a las mujeres que han colaborado en las entrevistas y grupos de trabajo. Esperamos seguir aprendiendo junto a ellas, cómo luchar por un mundo con derechos para todos los seres humanos.

Finalmente agradecer a la Institución de RR. Adoratrices la confianza que deposita en los equipos técnicos para la construcción de este mensaje de liberación.



Foto de equipo de SICAR Cat y Proyecto ESPERANZA en sus sedes.

Proyecto ESPERANZA  
Te. 91 378 01 93  
[info@proyectoesperanza.org](mailto:info@proyectoesperanza.org)  
[www.proyectoesperanza.org](http://www.proyectoesperanza.org)

SICAR Cat  
Tel. 679 65 40 88  
[sicar@adoratrius.cat](mailto:sicar@adoratrius.cat)  
[www.sicar.cat](http://www.sicar.cat)



Con la financiación de:

